

ISSN 2314-3215

Año II – Nº 67 – marzo 2015



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Actualidad Legislativa Extranjera

Europa y Estados Unidos

Julio - Diciembre – 2014



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

. . .

Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre

Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa

Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia

Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans

Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza

Diputado Nacional Francisco Omar Plaini

Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio

Senador Nacional José María Roldán

Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz

Diputado Nacional José Antonio Vilariño

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Actualidad Legislativa Extranjera

Europa y Estados Unidos

Julio - Diciembre – 2014

[España](#)

[Estados Unidos](#)

[Francia](#)

[Italia](#)

[Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte](#)

[Unión Europea](#)

DOSSIER LEGISLATIVO
año III n° 67, marzo 2015

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

La Biblioteca del Congreso de la Nación, en estos tres últimos años, ha llevado a cabo un importante proceso de modernización y ampliación de sus servicios que comprende, entre otros, aquellos destinados a colaborar con la labor legislativa y la de otros poderes del Estado nacional, provincial o municipal, a través de información actualizada e investigaciones que abrevan en múltiples legislaciones. Este servicio, que se extiende también a organismos públicos y privados, y a usuarios en general, es brindado por la Dirección Servicios Legislativos.

Desde la BCN impulsamos una política sustentada en el criterio de que la información se relaciona íntimamente con la transparencia, y ambas con el fortalecimiento de la democracia.

Senadora Nacional Roxana Latorre

Presidenta Comisión Administradora BCN

PRESENTACIÓN

Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, julio - diciembre – 2014, es una publicación elaborada por el Departamento Investigación e Información Extranjera de la Subdirección de Documentación e Información Extranjera de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Editada en formato digital y distribuida a través de un medio electrónico.

La publicación esta estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesoro utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Normas Legales por país.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental y caso de interesarles pueden solicitar los textos completos de cada norma a la siguiente dirección de correo electrónico ***investigacion.extranjera@bcn.gob.ar***

Normas sistematizadas por Tesauro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Astronomía
Bioética
Biotecnología
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico Fecundación
Informática
Meteorología
Metrología
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Ciencia y Tecnología

COMERCIO

Abastecimiento
Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Lealtad Comercial
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio
Zona Franca

COMUNICACIÓN

Servicios Postales
Telecomunicaciones
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comunicación

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia
Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Ancianidad
Discapacitados
Discriminación
Estupefacientes
Ex Combatientes
Familia
Juventud
Menores
Mujer

Organizaciones No Gubernamentales

Pobreza

Política Social

Prostitución

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cuestiones Sociales

CULTURA

Actividad Cultural

Cinematografía

Espectáculos Públicos

Homenajes

Libro y Documentación

Medios de Comunicación

Monumento y Lugar Histórico

Patrimonio Cultural

Propiedad Intelectual

Publicidad

Religión

Teatro

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cultura

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

Control de Fronteras

Defensa Civil

Defensa Nacional

Fuerzas Armadas

Fuerzas de Seguridad y Policía

Seguridad

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Defensa Nacional- Seguridad

Vigilancia y Seguridad Privada

DEMOGRAFÍA

Aborígen

Migración

Población

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Demografía

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Actividad Deportiva

Dóping en el Deporte

Espectáculos Deportivos

Fomento de Deportes

Instituciones Deportivas
Juegos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Deportes y Entretenimientos

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones
Contratos
Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Expropiación
Faltas y Contravenciones
Identificación de Persona
Mediación
Nacionalidad y Ciudadanía
Ordenamiento Jurídico
Procedimiento Laboral
Refugiado
Sociedad Comercial
Sociedad del Estado
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Derecho

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y

MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía Regional
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estadística y Censos
Estado de Emergencia Económica
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Inversión

Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Economía y Finanzas

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria
Pesca
Producción Orgánica
Sanidad Animal
Sanidad Vegetal
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Desarrollo Rural

EDUCACIÓN

Educación Superior
Enseñanza Privada
Financiamiento de la Educación
Personal Docente
Planificación y Política Educativa
Población Estudiantil
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Educación

ESTADO

Bienes del Estado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Nacional
Estado Provincial
Símbolos, Emblemas y Distintivos
Territorio
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Territorio

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Automotriz
Industria de la Carne
Industria de la Seda
Industria de la Yerba Mate
Industria del Papel
Industria del Tabaco
Industria del Turismo y Servicios

Industria Minera
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Industria

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decreto de Necesidad y Urgencia
Facultades Extraordinarias
Gobernador y Vicegobernador
Intervención Federal
Jefe de Gabinete de Ministros
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Presidente y Vicepresidente
Veto

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Instalaciones
Magistrado
Organización

POLÍTICA

Actividad Política
Defensor del Pueblo
Democracia
Elecciones
Estado de Sitio
Ética Pública
Participación Ciudadana
Partidos Políticos
Régimen Electoral
Terrorismo
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Política

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Cartografía
Catastro
Catástrofes

Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Impacto Ambiental
Minería
Parques y Reservas
Problemas Ambientales Globales
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Recursos Naturales y Ambiente
Zona de Desastre

RELACIONES INTERNACIONALES

Arbitraje Internacional
Ayuda Internacional
Integración
Organizaciones Gubernamentales
Reconocimiento de Estados
Representación Diplomática
Reuniones Internacionales
Seguridad Internacional
Tratados, Acuerdos y Convenios
Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Trasplante de Órganos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Salud

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Beneficios Sociales
Desocupación Laboral
Fomento del Empleo

Personal del Poder Legislativo
Profesiones
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Trabajador Agrícola
Trabajador de la Construcción
Trabajador Doméstico
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Trabajo y Empleo

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Obras Viales
Registro de Automotores
Tránsito
Transporte Automotor
Transporte de Carga
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Transporte

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos
Vivienda

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

España

1. **Ley N° 32/2014**, 22 diciembre 2014. De Metrología.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 23 diciembre 2014).

Estados Unidos

1. **Public Law 113-274**, 18 diciembre 2014. "Cybersecurity Enhancement Act of 2014". /Para establecer una sociedad continua, voluntaria, público-privada para mejorar la ciberseguridad y para fortalecer el desarrollo y la investigación en ciberseguridad, para la educación y el desarrollo de la capacidad laboral y la preparación y toma de conciencia del público en esa área y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

2. **Public Law 113-282**, 18 diciembre 2014. "National Cybersecurity Protection Act of 2014". /Para codificar un centro de operaciones existente para la ciberseguridad/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Francia

1. **Décret N° 2014-1359**, 14 noviembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres**. Relatif à l'obligation de certification des logiciels d'aide à la prescription médicale et des logiciels d'aide à la dispensation prévue à l'article L. 161-38 du code de la sécurité sociale. /Relativo a la obligación de certificación de los programas informáticos de ayuda a la receta médica y de los programas informáticos de ayuda a la dispensa prevista en el artículo L. 161-38 del código de la seguridad social/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 15 noviembre 2014).

2. **Décret N° 2014-1488**, 11 diciembre 2014. **Ministerio del Interior**. Relatif au traitement automatisé de données à caractère personnel dénommé « Soutien d'une proposition de loi au titre du troisième alinéa de l'article 11 de la Constitution ». /Relativo al tratamiento automatizado de datos de carácter personal denominado "Apoyo a un proyecto de ley en virtud del párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución"/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 12 diciembre 2014).

Italia

1. **Decreto del Presidente del Consejo de Ministros** 22 septiembre 2014. Definizione degli schemi e delle modalità per la pubblicazione su internet dei dati relativi alle entrate e alla spesa dei bilanci preventivi e consuntivi e dell'indicatore annuale di tempestività dei pagamenti delle pubbliche amministrazioni. /Definición de esquemas y métodos para la publicación en Internet de los datos sobre ingresos y gastos de los presupuestos y las cuentas finales y el indicador anual de puntualidad de los pagos de las autoridades públicas/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 14 noviembre 2014).

2. Decreto del Presidente del Consejo de Ministros 24 octubre 2014. Definizione delle caratteristiche del sistema pubblico per la gestione dell’identità digitale di cittadini e imprese (SPID), nonché dei tempi e delle modalità di adozione del sistema SPID da parte delle pubbliche amministrazioni e delle imprese. /Definición de las características del sistema público para la gestión de la identidad digital de los ciudadanos y empresas (SPID), así como cuándo y cómo adoptar el sistema SPID por las administraciones públicas y las empresas/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 9 diciembre 2014).

Unión Europea

1. Reglamento (UE) N° 900/2014 de la Comisión, 15 julio 2014. Que modifica, con vistas a su adaptación al progreso técnico, el Reglamento (CE) N° 440/2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 15 julio 2014, L212).

2. Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 julio 2014. Relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 23 julio 2014, L212).

(*) Ver también:

COMERCIO. Francia 5.

COMERCIO

Estados Unidos

1. Public Law 113–144, 1 agosto 2014. “Unlocking Consumer Choice and Wireless Competition Act”. /Promueve la elección del consumidor y la competencia inalámbrica permitiendo a los consumidores desbloquear dispositivos inalámbricos móviles y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Francia

1. Loi N° 2014-779, 8 julio 2014. Encadrant les conditions de la vente à distance des livres et habilitant le Gouvernement à modifier par ordonnance les dispositions du code de la propriété intellectuelle relatives au contrat d’édition. /Encuadra las condiciones de venta a distancia de libros y habilita al Gobierno a modificar por ordenanza las disposiciones del código de la propiedad intelectual relativas al contrato de edición/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 9 julio 2014)

2. Décret N° 2014-840, 24 julio 2014. **Ministerio de Economía, Recuperación Productiva y Digital.** Portant modification des dispositions d’étiquetage applicables aux générateurs d’aérosol. /Sustenta modificación de las disposiciones de etiquetado aplicables a los generadores de aerosol/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 26 julio2014).

3. Décret N° 2014-1061, 17 septiembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital.** Relatif aux obligations d’information précontractuelle et contractuelle des consommateurs et au droit de rétractation. /Relativo a las obligaciones de información precontractual y contractual de los consumidores y al derecho de retractación/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 19 septiembre 2014).

4. Décret N° 2014-1081, 24 septiembre 2014. **Ministerio de Justicia.** Relatif à l’action de groupe en matière de consommation. /Relativo a la acción colectiva en materia de consumo/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 26 septiembre 2014).

5. Ordonnance N° 2014-1330, 6 noviembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital.** Relative au droit des usagers de saisir l’administration par voie électronique. /Relativa al derecho de los usuarios de introducirse a la administración por vía electrónica/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 7 noviembre 2014).

6. Décret N° 2014-1489, 11 diciembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital.** Modifiant le code de la consommation en ce qui concerne notamment l’information des consommateurs sur les denrées alimentaires. /Modifica el código del consumo especialmente en la información de los consumidores sobre los productos alimenticios/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 12 diciembre 2014).

Unión Europea

1. Reglamento de Ejecución (UE) N° 775/2014 de la Comisión, 16 julio 2014. Por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1.236/2005 del Consejo sobre el comercio de determinados productos que pueden utilizarse para aplicar la pena de muerte o infligir tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. (Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 16 julio 2014, L212).

(*) Ver también:

DERECHO. Reino Unido 1.

CRIMINOLOGÍA. Italia 1.

COMUNICACIÓN

España

1. Real Decreto N° 805/2014, 19 septiembre 2014. **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**. Por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 24 septiembre 2014).

(*) Ver también:

COMERCIO. Estados Unidos 1.

CRIMINOLOGÍA

Italia

1. Decreto N° 95, 19 mayo 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Regolamento recante norme di attuazione del sistema pubblico di prevenzione, sul piano amministrativo, delle frodi nel settore del credito al consumo, con specifico riferimento al furto d'identità. /Reglamento para las normas de aplicación del sistema público de prevención, sobre el nivel administrativo, de fraude en el ámbito del crédito al consumo, con referencia específica al robo de identidad/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 1 julio 2014).

Unión Europea

1. Reglamento Delegado (UE) N° 1.048/2014 de la Comisión, 30 julio 2014. Por el que se establecen medidas de información y publicidad dirigidas al público y sobre de información dirigidas a los beneficiarios de conformidad con el Reglamento (UE) N°514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones generales sobre el Fondo de Asilo, Migración e Integración y sobre el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, la prevención y la lucha contra la delincuencia, y a la gestión de crisis. (Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 30 julio 2014, L212).

2. Reglamento de Ejecución (UE) N° 1.049/2014 de la Comisión, 30 julio 2014. Relativo a las características técnicas de las medidas de información y publicidad con arreglo al Reglamento (UE) N° 514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones generales sobre el Fondo de Asilo, Migración e Integración y sobre el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, la prevención y la lucha contra la delincuencia y a la gestión de crisis. (Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 30 julio 2014, L212).

(*) Ver también:

DERECHO. España 1. Italia 1.

DESARROLLO ECONOMICO. Italia 2.

CUESTIONES SOCIALES

España

1. Real Decreto N° 1056/2014, 12 diciembre 2014. **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**. Por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 23 diciembre 2014).

Estados Unidos

1. Public Law 113–150, 8 agosto 2014. “Sean and David Goldman International Child Abduction Prevention and Return Act of 2014”. /Asegura el cumplimiento de la Convención de la Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños por los países con los que Estados Unidos mantiene obligaciones recíprocas, establece procedimientos para el pronto retorno de niños secuestrados hacia otros países y para otros propósitos/.
(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

2. Public Law 113–183, 29 septiembre 2014. “Preventing Sex Trafficking and Strengthening Families Act”. /Para prevenir el tráfico sexual de niños en cuidado adoptivo, para mejorar los incentivos a la adopción y el cobro internacional de alimentos/.
(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

3. Public Law 113-236, 18 diciembre 2014. “Sudden Unexpected Death Data Enhancement and Awareness Act”. /Para mejorar la salud de los niños y para la comprensión y toma de conciencia sobre la muerte súbita en edad temprana/.
(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

4. Public Law 113-240, 18 diciembre 2014. “Newborn Screening Saves Lives Reauthorization Act of 2014”. /Modifica la Ley del Servicio de Salud Pública para reautorizar programas sobre la realización de chequeos a recién nacidos/.
(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Francia

1. Loi N° 2014-790, 10 julio 2014. Visant à lutter contre la concurrence sociale déloyale. /Tiende a luchar contra la competencia social desleal - Modifica el Código de Trabajo, parte Legislativa/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 11 julio 2014).

2. Loi N° 2014-856, 31 julio 2014. Relative à l'économie sociale et solidaire. /Relativa a la economía social y solidaria/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 1 agosto 2014).

3. Loi N° 2014-873, 4 agosto 2014. Pour l'égalité réelle entre les femmes et les hommes. /Para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 agosto 2014).

4. Décret N° 2014-1047, 15 septiembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relatif à l’expérimentation de la délivrance à l’unité de médicaments appartenant à la classe des antibiotiques. /Relativo al ensayo de la entrega unitaria de medicamentos perteneciente a la rama de los antibióticos/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 16 septiembre 2014).

5. Ordonnance N° 2014-1090, 26 septiembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relative à la mise en accessibilité des établissements recevant du public, des transports publics, des bâtiments d’habitation et de la voirie pour les personnes handicapées. /Relativa a la configuración de accesibilidad de establecimientos de recepción de público, transportes públicos, viviendas y servicios de vías públicas para personas discapacitadas/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 27 septiembre 2014).

6. Loi N° 2014-1663, 30 diciembre 2014. Habilitant le Gouvernement à prendre les mesures relevant du domaine de la loi nécessaires pour assurer dans le droit interne le respect des principes du code mondial antidopage. /Habilita al Gobierno a tomar las medidas que dependen del ámbito de la ley necesarios para garantizar en el derecho interno el respeto de los principios del código mundial antidopaje/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 31 diciembre 2014).

Reino Unido

1. Chapter 28, 17 diciembre 2014. “Childcare Payments Act 2014”. /Crea disposiciones en relación con los pagos para afrontar los costos del cuidado de niños/.
(The National Archives, Her Majesty’s Stationery Office).

Unión Europea

1. Reglamento (UE) N° 1.300/2014 de la Comisión, 18 noviembre 2014. Sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa a la accesibilidad del sistema ferroviario de la Unión para las personas con discapacidad y las personas de movilidad reducida.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 18 noviembre 2014, L212).

(*) Ver también:

URBANISMO. Francia 2. Francia 4.

EDUCACIÓN. Francia 2.

DERECHO. Italia 1.

CULTURA

España

1. Real Decreto N° 624/2014, 18 julio 2014. **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.** Por el que se desarrolla el derecho de remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1 agosto 2014).

2. Ley N° 21/2014, 4 noviembre 2014. Por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 5 noviembre 2014).

Estados Unidos

1. Public Law 113–154, 8 agosto 2014. /Modifica la Ley Internacional de Libertad de Cultos de 1998 para incluir la profanación de cementerios como una de las formas de violación del derecho a la libertad de culto/.
(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Francia

1. Décret N° 2014-936, 19 agosto 2014. **Ministerio de Cultura y Comunicación.** Relatif au médiateur du livre. /Relativo al mediador del libro/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 22 agosto 2014).

2. Décret N° 2014-1314, 31 octubre 2014. **Ministerio de Cultura y Comunicación.** Portant simplification du régime des travaux sur les immeubles adossés aux monuments historiques ou situés dans leur champ de visibilité et adaptation de l’organisation administrative dans le domaine du patrimoine. /Sustenta simplificación del régimen de los trabajos sobre los edificios adosados a los monumentos históricos o situados en el campo de visión y adaptación de la organización administrativa en el ámbito del patrimonio/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 4 noviembre 2014).

3. Ordonnance N° 2014-1348, 12 noviembre 2014. **Ministerio de Cultura y Comunicación.** Modifiant les dispositions du code de la propriété intellectuelle relatives au contrat d’édition. /Modifica las disposiciones del código de la propiedad intelectual relativo al contrato de edición/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 13 noviembre 2014).

Italia

1. Legge N° 110, 22 julio 2014. Modifica al codice dei beni culturali e del paesaggio, di cui al decreto legislativo 22 gennaio 2004, n. 42, in materia di professionisti dei beni culturali, e istituzione di elenchi nazionali dei suddetti professionisti. /Modifica el Código del Patrimonio Cultural y del Paisaje, que refiere el Decreto Legislativo N° 42 de 22 de enero 2004, en materia de profesionales del patrimonio cultural, y el establecimiento de listas nacionales de los mencionados profesionales/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 8 agosto 2014).

(*) Ver también:

COMERCIO. Francia 1.

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Francia

1. **Décret N° 2014-888**, 1 agosto 2014. **Ministerio del Interior**. Relatif à l’armement professionnel. /Relativo al armamento profesional/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

2. **Décret N° 2014-901**, 18 agosto 2014. **Ministerio del Interior**. Relatif aux activités privées de sécurité. /Relativo a las actividades privadas de seguridad/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 20 agosto 2014).

Italia

1. **Decreto del Presidente del Consejo de Ministros N° 108**, 6 junio 2014. Regolamento per l’individuazione delle attività di rilevanza strategica per il sistema di difesa e sicurezza nazionale, a norma dell’articolo 1, comma 1, del decreto-legge 15 marzo 2012, n. 21, convertito, con modificazioni, dalla legge 11 maggio 2012, n. 56. /Reglamento para la identificación de las actividades de importancia estratégica para el sistema de defensa y seguridad nacional, de conformidad con el artículo 1, apartado 1, del Decreto-Ley 15 de marzo 2012, n. 21, convertido, con modificaciones, en la Ley 11 de 2012, n. 56/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 31 julio 2014).

DEMOGRAFIA

Francia

1. **Décret N° 2014-921**, 18 agosto 2014. **Ministerio del Interior**. Modifiant diverses dispositions relatives au droit au séjour et au travail des étrangers. /Modifica diversas disposiciones relativas al derecho de permanencia y trabajo de extranjeros/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 21 agosto 2014).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENDOS

(*) *Ver también:*

DERECHO. Italia 7.

DERECHO

España

- 1. Ley Orgánica N° 6/2014**, 29 octubre 2014. Complementaria de la Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, por la que se modifica la Ley Orgánica N° 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 30 octubre 2014).
- 2. Ley Orgánica N° 7/2014**, 12 noviembre 2014. Sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 13 noviembre 2014).
- 3. Ley N° 23/2014**, 20 noviembre 2014. De reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 21 noviembre 2014).

Estados Unidos

- 1. Public Law 113-254**, 18 diciembre 2014. “Protecting and Securing Chemical Facilities from Terrorist Attacks Act of 2014”. /Recodifica y reautoriza el Programa Antiterrorista para las Instalaciones Químicas/.
(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Francia

- 1. Loi N° 2014-896**, 15 agosto 2014. Relative à l’individualisation des peines et renforçant l’efficacité des sanctions pénales. /Relativa a la individualización de las penas y el fortalecimiento de la eficacia de las sanciones penales/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 17 agosto 2014 y rectificada 13 septiembre 2014).
- 2. Décret N° 2014-994**, 1 septiembre 2014. **Ministerio del Interior**. Portant modification du décret n° 2013-795 du 30 août 2013 modifiant l’article 26 du code civil et tendant à expérimenter de nouvelles modalités d’instruction des demandes de naturalisation et de réintégration ainsi que des déclarations de nationalité souscrites à raison du mariage. /Modifica el Decreto N° 2013-795 de 30 agosto 2013 (ver Dossier N° 39) que modifica el artículo 26 del Código Civil tendiente a experimentar nuevas formas de tramitación de solicitudes de naturalización y restitución, así como las declaraciones de nacionalidad suscriptas por matrimonio/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 3 septiembre 2014).
- 3. Décret N° 2014-1235**, 22 octubre 2014. **Ministerio de Cultura y Comunicación**. Modifiant le décret n° 2006-1067 du 25 août 2006 pris pour l’application de l’article 80 de la loi n° 86-1067 du 30 septembre 1986 relative à la liberté de communication. /Modifica el decreto n° 2006-1067 del 25 agosto 2006, para la aplicación del artículo 80 de la ley n° 86-1067 del 30 septiembre 1986, relativa a la libertad de comunicación/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 24 octubre 2014).

4. Décret N° 2014-1317, 3 noviembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital.** Relatif au bail commercial. /Relativo al contrato comercial/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 noviembre 2014).

5. Décret N° 2014-1338, 6 noviembre 2014. **Ministerio de Justicia.** Relatif à la procédure civile applicable devant la Cour de cassation. /Relativo al procedimiento civil ante la Corte de casación/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 8 noviembre 2015).

6. Décret N° 2014-1550, 19 diciembre 2014. **Ministerio de Justicia.** Pris pour l’application de la loi n° 2014-315 du 11 mars 2014 renforçant la lutte contre la contrefaçon. /Tomado para la aplicación de la ley n° 2014-315 del 11 de marzo de 2014 (ver Dossier N° 53) que refuerza la lucha contra la falsificación/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 21 diciembre 2014).

7. Loi N° 2014-1545, 20 diciembre 2014. Relative à la simplification de la vie des entreprises et portant diverses dispositions de simplification et de clarification du droit et des procédures administratives. /Relativa a la simplificación de la vida de las empresas y establece distintas disposiciones de simplificación y aclaración del derecho y los procedimientos administrativos - Modifica diversos Códigos/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 21 diciembre 2014 y rectificada 3 enero 2015).

8. Décret N° 2014-1582, 23 diciembre 2014. **Ministerio de Justicia.** Relatif à l’exécution des peines. /Relativo a la ejecución de penas/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 26 diciembre 2014).

Reino Unido

1. Chapter 27, 17 julio 2014. “Data Retention and Investigatory Powers Act 2014”. /Dicta disposiciones en consecuencia con la declaración de nulidad de la Corte de Justicia de la Unión Europea en relación con la Directiva 2006/24/EC, sobre retención de ciertos datos de comunicaciones; modifica los motivos para emitir órdenes de interceptación u otorgar ciertas autorizaciones o notificaciones y dicta otras disposiciones/.

(The National Archives, Her Majesty’s Stationery Office).

Italia

1. Decreto N° 124, 10 junio 2014. **Ministerio de Justicia.** Regolamento recante disposizioni in materia di recupero delle spese del processo penale. /Reglamento sobre disposiciones en materia de recuperación de los costos del proceso penal/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 27 agosto 2014).

2. Decreto Legislativo N° 101, 1 julio 2014. **Presidente de la República.** Attuazione della Direttiva 2012/13/UE sul diritto all’informazione nei procedimenti penali. /Aplicación de la Directiva 2012/13/UE sobre el derecho a la información en los procesos penales/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 17 julio 2014).

3. Decreto N° 123, 24 julio 2014. **Ministerio de Justicia**. Regolamento recante: «Modifiche al decreto 12 dicembre 2006, n. 306, recante la disciplina del trattamento dei dati sensibili e giudiziari da parte del Ministero della giustizia.». /Reglamento sobre: "Modifica el Decreto N° 306 de 12 diciembre 2006, sobre el tratamiento de los datos sensibles y judiciales del Ministerio de Justicia"/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 26 agosto 2014).

4. Legge N° 117, 11 agosto 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 26 giugno 2014, n. 92, recante disposizioni urgenti in materia di rimedi risarcitori in favore dei detenuti e degli internati che hanno subito un trattamento in violazione dell'articolo 3 della convenzione europea per la salvaguardia dei diritti dell'uomo e delle libertà fondamentali, nonché di modifiche al codice di procedura penale e alle disposizioni di attuazione, all'ordinamento del Corpo di polizia penitenziaria e all'ordinamento penitenziario, anche minorile. /Conversión en Ley, con modificaciones, del Decreto Ley N° 92 de 26 junio 2014 (ver Dossier n° 53), que contiene disposiciones urgentes para los recursos compensatorios en favor de los presos y los internados que han sufrido tratamiento en violación del artículo 3 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, así como modificaciones al Código de Procedimiento Penal y disposiciones de aplicación, clasificación del cuerpo de policía penitenciaria y el ordenamiento penitenciario, incluyendo menores/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 20 agosto 2014).

5. Legge N° 118, 11 agosto 2014. Introduzione dell'articolo 15 -bis della legge 28 aprile 2014, n. 67, concernente norme transitorie per l'applicazione della disciplina della sospensione del procedimento penale nei confronti degli irreperibili. /Introducción del artículo 15 bis a la Ley N° 67 de 28 abril 2014 (ver Dossier n° 53), sobre las disposiciones transitorias para la aplicación de la suspensión del Procedimiento Penal contra las personas imposibles de encontrar/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 21 agosto 2014).

6. Decreto Legislativo N° 153, 13 ottobre 2014. **Presidente de la República** Ulteriori disposizioni integrative e correttive al decreto legislativo 6 settembre 2011, n. 159, recante codice delle leggi antimafia e delle misure di prevenzione, nonché nuove disposizioni in materia di documentazione antimafia, a norma degli articoli 1 e 2 della legge 13 agosto 2010, n. 136. /Disposiciones complementarias y correctivas al Decreto Legislativo N° 159 de 6 septiembre 2011, sobre Código de leyes antimafia y medidas de prevención, así como nuevas normas sobre documentación antimafia, de conformidad con los artículos 1 y 2 de la Ley N° 136 de 13 agosto 2010/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 27 ottobre 2014).

7. Legge N° 146, 17 ottobre 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 22 agosto 2014, n. 119, recante disposizioni urgenti in materia di contrasto a fenomeni di illegalità e violenza in occasione di manifestazioni sportive, di riconoscimento della protezione internazionale, nonché per assicurare la funzionalità del Ministero dell'interno. /Conversión en ley, con modificaciones, del Decreto Ley N° 119 de 22 agosto 2014, que contiene disposiciones urgentes en materia de fenómenos de ilegalidad y violencia en espectáculos deportivos, de reconocimiento de la protección internacional y para garantizar la funcionalidad del Ministerio del Interior/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 21 ottobre 2014).

8. Decreto Legislativo N° 169, 4 noviembre 2014. **Presidente de la República.** Disciplina sanzionatoria delle violazioni delle disposizioni del regolamento (UE) n. 181/2011, che modifica il regolamento (CE) n. 2006/2004, relativo ai diritti dei passeggeri nel trasporto effettuato con autobus. /Normas sobre las violaciones de las disposiciones del Reglamento (UE) N° 181/2011, que modifica el Reglamento (CE) N° 2006/2004 sobre los derechos de los pasajeros de autobús/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 21 noviembre 2014).

9. Legge N° 162, 10 noviembre 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 12 settembre 2014, n. 132, recante misure urgenti di degiurisdizionalizzazione ed altri interventi per la definizione dell’arretrato in materia di processo civile. /Conversión en ley, con modificaciones, del Decreto Ley N° 132 de 12 septiembre 2014, de medidas urgentes de desjurisdiccionalización y de otras intervenciones para la definición del atraso en los procedimientos civiles/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 10 noviembre 2014. In Supplemento ordinario).

(*) Ver también:

CULTURA. España 2. Francia 3.

CUESTIONES SOCIALES. Estados Unidos 1. Estados Unidos 2. Francia 1.

PODER EJECUTIVO. Estados Unidos 1.

CIENCIA. Estados Unidos 2.

DESARROLLO ECONÓMICO - HACIENDA PÚBLICA - FINANCIAMIENTO Y MONEDA

España

1. Real Decreto-Ley N° 8/2014, 4 julio 2014. **Jefatura de Estado.** De aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 5 julio 2014. Rectificado, 10 julio 2014)

2. Ley N° 17/2014, 30 septiembre 2014. Por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1 octubre 2014).

3. Ley N° 18/2014, 15 octubre 2014. De aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 17 octubre 2014).

4. Ley N° 22/2014, 12 noviembre 2014. Por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 13 noviembre 2014. Rectificada, 14 noviembre 2014).

Estados Unidos

1. Public Law 113-251, 18 diciembre 2014. “American Savings Promotion Act”. /Crea disposiciones para promover el ahorro mediante el sorteo de productos realizado por instituciones financieras para promover el ahorro y dicta otras disposiciones/.
(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Francia

1. Ordonnance N° 2014-811, 17 julio 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital**. Relative à la procédure intégrée pour l’immobilier d’entreprise. /Relativa al procedimiento integrado de las empresas inmobiliarias/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 18 julio 2014).

2. Ordonnance N° 2014-948, 20 agosto 2014. **Ministerio de Finanzas y Cuentas Públicas**. Relative à la gouvernance et aux opérations sur le capital des sociétés à participation publique. /Relativa a la administración y a las operaciones sobre el capital de las sociedades de participación pública/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 23 agosto 2014).

3. Décret N° 2014-1063, 18 septiembre 2014. **Ministerio de Justicia**. Relatif à la simplification de certaines obligations comptables applicables aux commerçants et de diverses mesures du droit des sociétés. /Relativo a la simplificación de ciertas obligaciones contables aplicable a los comerciantes y diversas medidas del derecho de las sociedades/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 20 septiembre 2014).

4. Décret N° 2014-1097, 26 septiembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital**. Portant mesures de simplification applicables aux marchés publics. /Establece medidas de simplificación aplicables a los mercados públicos/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 28 de septiembre 2014).

5. Loi N° 2014-1662, 30 diciembre 2014. Portant diverses dispositions d’adaptation de la législation au droit de l’Union européenne en matière économique et financière. /Sustenta diversas disposiciones de adaptación de la legislación al derecho de la Unión europea en materia económica y financiera/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 31 diciembre 2014).

Italia

1. Decreto N° 148, 24 julio 2014. **Ministerio de Justicia**. Regolamento recante sgravi fiscali e contributivi a favore di imprese che assumono lavoratori detenuti. /Reglamento sobre exenciones fiscales y contribuciones para las empresas que contraten a trabajadores detenidos/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 22 octubre 2014).

2. Legge N° 125, 11 agosto 2014. Disciplina generale sulla cooperazione internazionale per lo sviluppo. /Régimen general sobre la cooperación internacional para el desarrollo/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 28 agosto 2014).

3. Decreto N° 176, 17 octubre 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Disciplina del microcredito, in attuazione dell’articolo 111, comma 5, del decreto legislativo 1° settembre 1993, n. 385. /Reglas sobre microcrédito, en aplicación del artículo 111, párrafo 5, del Decreto Legislativo N° 385 de 1 septiembre 1993/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 1 diciembre 2014).

4. Legge N° 164, 11 noviembre 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 12 settembre 2014, n. 133, recante misure urgenti per l’apertura dei cantieri, la realizzazione delle opere pubbliche, la digitalizzazione del Paese, la semplificazione burocratica, l’emergenza del dissesto idrogeologico e per la ripresa delle attività produttive. /Conversión en ley, con modificaciones, del Decreto-Ley 12 de septiembre 2014, n. 133, de medidas urgentes para la apertura de los sitios, la construcción de obras públicas, la digitalización del país, la simplificación burocrática, la emergencia de la crisis hidrogeológico y para la reanudación de las actividades de producción/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 11 noviembre 2014).

5. Decreto-Legge N° 165, 11 noviembre 2014. **Presidente de la República**. Disposizioni urgenti di correzione a recenti norme in materia di bonifica e messa in sicurezza di siti contaminati e misure finanziarie relative ad enti territoriali. /Disposiciones urgentes de correcciones a normas sobre recuperación y seguridad de sitios contaminados y medidas financieras relacionadas con las autoridades locales/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 11 noviembre 2014).

6. Legge N° 186, 15 diciembre 2014. Disposizioni in materia di emersione e rientro di capital detenuti all’estero nonché per il potenziamento della lotta all’evasione fiscale. Disposizioni in materia di autoriciclaggio. /Disposiciones en materia de emergencia y devolución de capital retenido en el extranjero, así como para el fortalecimiento de la lucha contra la evasión fiscal. Disposiciones sobre lavado de capitales/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 17 diciembre 2014).

Unión Europea

1. Reglamento (UE) N° 909/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 julio 2014. Sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) N° 236/2012. /Establece requisitos uniformes para la liquidación de los instrumentos financieros en la Unión, así como normas de organización y conducta de los depositarios centrales de valores con vistas a promover una liquidación correcta, eficiente y segura/.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 23 julio 2014, L212).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES. Italia 1.

DESARROLLO RURAL

España

1. **Real Decreto N° 526/2014**, 20 junio 2014. **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**. Por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 julio 2014).

Francia

1. **Loi N° 2014-1170**, 13 octubre 2014. D'avenir pour l'agriculture, l'alimentation et la forêt. /Futuro para la agricultura, alimentación y silvicultura/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 14 octubre 2014 y rectificación 3 enero 2015).

Unión Europea

1. **Reglamento de Ejecución (UE) N° 809/2014 de la Comisión**, 17 julio 2014. Por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) N° 1.306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 17 julio 2014, L212).

EDUCACIÓN

Francia

1. **Loi N° 2014-788**, 10 julio 2014. Tendant au développement, à l'encadrement des stages et à l'amélioration du statut des stagiaires. /Tiende al desarrollo, encuadramiento de los períodos de prácticas y las mejoras en el estatuto de los practicantes/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 11 julio2014).

2. **Décret N° 2014-1485**, 11 diciembre 2014. **Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación**. Portant diverses dispositions relatives à la scolarisation des élèves en situation de handicap. /Sustenta diversas disposiciones relativas a la escolarización de alumnos discapacitados/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 12 diciembre 2014).

(*) Ver también:

SALUD. Estados Unidos 4.

RECURSOS NATURALES. Italia 1.

ESTADO

España

1. **Ley N° 15/2014**, 16 septiembre 2014. De racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 17 septiembre 2014).

INDUSTRIA

España

1. **Real Decreto N° 675/2014**, 1 agosto 2014. **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**. Por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 6 agosto 2014).

PODER EJECUTIVO

Estados Unidos

1. **Public Law 113–187**, 26 noviembre 2014. /Modifica el Capítulo 22 del Título 44 del Código de los Estados Unidos, popularmente conocida como Ley de Archivos Presidenciales, establece procedimientos para la consideración de reclamos basados en los privilegios constitucionales contra la divulgación de los Archivos Presidenciales y dicta otras disposiciones/.
(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

PODER JUDICIAL

(*) Ver también:
DERECHO. Italia 3.

POLÍTICA

España

1. **Ley N° 20/2014**, 29 octubre 2014. Por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución Española.

(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 30 octubre 2014).

2. **Real Decreto N° 919/2014**, 31 octubre 2014. **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**. Por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 5 noviembre 2014).

Francia

1. **Loi N° 2014-1353**, 13 noviembre 2014. Renforçant les dispositions relatives à la lutte contre le terrorisme. /Reforzando las disposiciones relativas a la lucha contra el terrorismo/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 14 noviembre 2014).

Reino Unido

1. **Chapter 29**, 17 diciembre 2014. “Wales Act 2014”. /Crea disposiciones con respecto a las elecciones para la Asamblea Nacional de Gales y sobre el Gobierno de Gales/.

(The National Archives, Her Majesty’s Stationery Office).

Italia

1. **Decreto del Presidente del Consejo de Ministros**, 28 mayo 2014. Abolizione del finanziamento pubblico diretto, disposizioni per la trasparenza e la democraticità dei partiti e disciplina della contribuzione volontaria e della contribuzione indiretta in loro favore, ai sensi dell’articolo 12, comma 3, del decreto-legge 28 dicembre 2013 n. 149, convertito in legge, con modificazioni, dalla legge 21 febbraio 2014 n. 13. /Supresión del financiamiento público directo, disposiciones para la transparencia y la democratización de los partidos y disciplina de las contribuciones voluntarias y contribución indirecta a su favor, con arreglo al artículo 12, párrafo 3, del Decreto Ley nº 149, 28 de diciembre de 2013 (ver Dossier nº 39), convertido en ley con modificaciones, por ley N° 13, 21 de febrero de 2014 (ver Dossier nº 53)/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 15 julio 2014).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

España

1. **Ley N° 11/2014**, 3 julio 2014. Por la que se modifica la Ley N° 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 julio 2014).

2. Real Decreto N° 678/2014, 1 agosto 2014. **Ministerio de la Presidencia**. Por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 25 agosto 2014).

3. Real Decreto N° 876/2014, 10 octubre 2014. **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**. Por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 11 octubre 2014).

4. Ley N° 30/2014, 3 diciembre 2014. De Parques Nacionales. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 diciembre 2014).

5. Ley N° 33/2014, 26 diciembre 2014. Por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 27 diciembre 2014).

Francia

1. Décret N° 2014-764, 3 julio 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía**. Relatif aux effacements de consommation d'électricité. /Relativo a la supresión del consumo de electricidad/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 julio 2014).

2. Décret N° 2014-928, 19 agosto 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía**. Relatif aux déchets d'équipements électriques et électroniques et aux équipements électriques et électroniques usagés. /Relativo a los residuos de equipos eléctricos y electrónicos y a los usados/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 22 agosto 2014).

3. Décret N° 2014-1363, 14 noviembre 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía**. Visant à transposer l'article 14.5 de la directive 2012/27/UE relatif au raccordement d'installations productrices d'énergie fatale à des réseaux de chaleur ou de froid. /Aportar al artículo 14.5 de la directiva 2012/27/UE a conectar instalaciones productoras de energía inevitable a las redes de calor o frío/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 16 noviembre 2014).

Italia

1. Decreto Legislativo N° 102, 4 julio 2014. **Presidente de la República**. Attuazione della direttiva 2012/27/UE sull'efficienza energetica, che modifica le direttive 2009/125/CE e 2010/30/UE e abroga le direttive 2004/8/CE e 2006/32/CE. /Aplicación de la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética, que modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE y se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 18 julio 2014).

2. Decreto-Legge N° 100, 16 julio 2014. **Presidente de la República**. Misure urgenti per la realizzazione del piano delle misure e delle attività di tutela ambientale e sanitaria per le imprese

sottoposte a commissariamento straordinario. /Medidas urgentes para la realización del plan de medidas y actividades de protección del medio ambiente y la salud para las empresas sujetas al comisionado extraordinario/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 17 julio 2014).

3. Decreto 6 agosto 2014. Ministerio del Interior. Disposizioni sul servizio di salvataggio e antincendio negli aeroporti ove tale servizio non è assicurato dal Corpo nazionale dei vigili del fuoco e negli eliporti e sul presidio di primo intervento di soccorso e lotta antincendio negli aeroporti di aviazione generale, nelle aviosuperfici e nelle elisuperfici. /Disposiciones de salvamento y extinción de incendios en los aeropuertos donde este servicio no está asegurado por el Cuerpo Nacional de Bomberos y helipuertos en presidio y el primer rescate de ayuda y extinción de incendios en los aeropuertos de aviación general, en aeródromos y helipuertos/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 20 agosto 2014).

4. Legge N° 116, 11 agosto 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 24 giugno 2014, n. 91, recante disposizioni urgenti per il settore agricolo, la tutela ambientale e l'efficientamento energetico dell'edilizia scolastica e universitaria, il rilancio e lo sviluppo delle imprese, il contenimento dei costi gravanti sulle tariffe elettriche, nonché per la definizione immediata di adempimenti derivanti dalla normativa europea. /Conversión en Ley, con modificaciones, del Decreto Ley N° 91 de 24 junio 2014 (ver Dossier n° 53), que contiene medidas urgentes para el sector agrícola, la protección del medio ambiente y la eficiencia energética de escuelas y universidades, la reactivación y el desarrollo de las empresas, la contención de los costos impuestos a las tarifas de electricidad, así como la definición inmediata de las obligaciones derivadas de la legislación europea/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 20 agosto 2014. In Supplemento ordinario).

5. Decreto del Presidente del Consejo de Ministros 26 septiembre 2014. Piano infrastrutturale per i veicoli alimentati ad energia elettrica, ai sensi dell'articolo 17 -septies del decreto-legge 22 giugno 2012, n. 83. /Plan de infraestructuras para los vehículos propulsados por electricidad, de conformidad con el artículo 17 del Decreto-Ley -septies 22 de junio 2012, n. 83/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 2 diciembre 2014).

6. Decreto 17 octubre 2014. Ministerio de Medio Ambiente y de la Protección del Territorio y del Mar. Determinazione del buono stato ambientale e definizione dei traguardi ambientali. /Definición del buen estado del medio ambiente y definición de los objetivos medioambientales/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 10 noviembre 2014).

Unión Europea

1. Reglamento (UE) N° 1.320/2014 de la Comisión, 1 diciembre 2014. Por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 1 diciembre 2014, L212).

2. Reglamento de Ejecución (UE) N° 1.348/2014 de la Comisión, 17 diciembre 2014. Relativo a la comunicación de datos en virtud del artículo 8, apartados 2 y 6, del Reglamento (UE) N° 1.227/2011

del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 17 diciembre 2014, L212).

3. Reglamento (UE) N° 1.357/2014 de la Comisión, 18 diciembre 2014. Por el que se sustituye el Anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 19 diciembre 2014, L212).

(*) Ver también:

TRANSPORTE. España 5. Francia 1. Francia 7.

INDUSTRIA. España 1.

DESARROLLO ECONOMICO. Italia 4.

RELACIONES INTERNACIONALES

Francia

1. Loi N° 2014-773, 7 julio 2014. D’orientation et de programmation relative à la politique de développement et de solidarité internationale. /De orientación y programación relativa a la política de desarrollo y solidaridad internacional/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 8 julio 2014).

SALUD

España

1. Real Decreto-Ley N° 9/2014, 4 julio 2014. **Jefatura de Estado**. Por el que se establecen las normas de calidad y seguridad para la donación, la obtención, la evaluación, el procesamiento, la preservación, el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos y se aprueban las normas de coordinación y funcionamiento para su uso en humanos.

(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 5 julio 2014. Rectificado, 19 julio 2014)

2. Real Decreto N° 682/2014, 1 agosto 2014. **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**. Por el que se modifica el Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos, y otros cuatro reglamentos sobre esta materia.

(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 27 agosto 2014).

Estados Unidos

- 1. Public Law 113–157**, 8 agosto 2014. “Autism Collaboration, Accountability, Research, Education, and Support Act of 2014” or the “Autism CARES Act of 2014”. /Reautoriza ciertas disposiciones de la Ley del Servicio de Salud Pública relativas al autismo y dicta otras disposiciones/. (Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).
- 2. Public Law 113-260**, 18 diciembre 2014. “Designer Anabolic Steroid Control Act of 2014”. /Modifica la Ley de Sustancias Controladas para la regular más efectivamente el uso de esteroides anabólicos/. (Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).
- 3. Public Law 113-265**, 18 diciembre 2014. “EARLY (Education and Awareness Requires Learning Young) Act Reauthorization of 2014”. /Reautoriza la Ley de 2009 sobre la Educación y Toma de Conciencia de la Salud Mamaria en las Mujeres Jóvenes Requiere el Aprendizaje Temprano/. (Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Francia

- 1. Décret N° 2014-1042**, 14 septiembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relatif au sang humain. /Relativo a la sangre humana/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 14 septiembre 2014).
- 2. Décret N° 2014-1066**, 19 septiembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relatif aux conditions de prélèvements d’organes, de tissus et de cellules humaines et aux activités liées à ces prélèvements. /Relativo a las condiciones de extracciones de órganos, tejidos y células humanas y a las actividades vinculadas a esas tomas/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 21 septiembre 2014).
- 3. Décret N° 2014-1525**, 17 diciembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relatif à la reconnaissance des prescriptions de dispositifs médicaux établies dans un autre Etat membre de l’Union européenne. /Relativo al reconocimiento de las prescripciones de dispositivos médicos establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 18 diciembre 2014).

Italia

- 1. Decreto**, 30 mayo 2014. **Ministerio de Salud.** Numerazione progressiva dei bollini apposti sulle confezioni dei medicinali immessi in commercio in Italia. /Numeración consecutiva de los sellos colocados en los envases de los medicamentos comercializados en Italia/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 18 julio 2014).

Unión Europea

1. Reglamento de Ejecución (UE) N° 828/2014 de la Comisión, 30 julio 2014. Relativo a los requisitos para la transmisión de información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 30 julio 2014, L212).

2. Reglamento (UE) N° 1.154/2014 de la Comisión, 29 octubre 2014. Por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 30 octubre 2014, L212).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Estados Unidos 3. Estados Unidos 4. Francia 4.

CIENCIA Y TECNOLOGIA. Francia 1.

COMERCIO. Francia 4.

SEGURIDAD SOCIAL

Estados Unidos

1. Public Law 113-270, 18 diciembre 2014. “No Social Security for Nazis Act”. /Modifica la Ley de Seguridad Social para establecer la conclusión de los beneficios de seguridad social para los individuos que hubieran participado en la persecución Nazi y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Italia

1. Decreto N° 166, 2 septiembre 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Regolamento di attuazione dell’articolo 6, comma 5 –bis del decreto legislativo 5 dicembre 2005, n. 252, recante norme sui criteri e limiti di investimento delle risorse dei fondi pensione e sulle regole in materia di conflitti di interesse. /Reglamento de aplicación del artículo 6, párrafo 5 bis del Decreto Legislativo N° 252 de 5 diciembre 2005, por el que se establecen normas relativas a los criterios y límites de inversión de los recursos de los fondos de pensiones y sobre reglas en materia de conflictos de intereses/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 13 noviembre 2014).

2. Legge N° 147, 10 octubre 2014. Modifiche alla disciplina dei requisiti per la fruizione delle deroghe riguardanti l’accesso al trattamento pensionistico. /Modifica los requisitos para la utilización de las excepciones al acceso de pensiones/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 22 octubre 2014).

TRABAJO Y EMPLEO

España

1. Real Decreto N° 625/2014, 18 julio 2014. **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**. Por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. (Boletín Oficial del Estado. Madrid, 21 julio 2014).

Estados Unidos

1. Public Law 113–128, 22 julio 2014. “Workforce Innovation and Opportunity Act”. /Modifica la Ley de Inversiones de la Capacidad Laboral de 1998 para fortalecer el sistema de desarrollo de la capacidad laboral a través de la innovación, apuntalamiento y mejora del empleo, capacitación y programas educativos en los Estados Unidos y para promover el crecimiento económico individual y nacional y dicta otras disposiciones/. (Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Francia

1. Décret N° 2014-1354, 12 noviembre 2014. **Ministerio de Trabajo, Empleo, Formación Profesional y Dialogo Social**. Portant diverses mesures relatives à la validation des acquis de l’expérience. /Sustenta diversas medidas relativas a la validación de la experiencia adquirida por los trabajadores/. (Journal Officiel de la République Française. Paris, 14 noviembre 2014).

Italia

1. Legge N° 183, 10 diciembre 2014. Deleghe al Governo in materia di riforma degli ammortizzatori sociali, dei servizi per il lavoro e delle politiche attive, nonché in materia di riordino della disciplina dei rapporti di lavoro e dell’attività ispettiva e di tutela e conciliazione delle esigenze di cura, di vita e di lavoro. /Delegación del gobierno en la reforma de las redes de seguridad social, servicios de empleo y políticas activas, así como en la reorganización de la disciplina de las relaciones laborales y la actividad de inspección y conciliación y necesidades de enfermería, vida y las condiciones de trabajo/. (Gazzetta Ufficiale. Roma, 15 diciembre 2014).

(*) Ver también:

DEMOGRAFIA. Francia 1.

CUESTIONES SOCIALES. Francia 1.

DESARROLLO ECONOMICO. Italia 1.

TRANSPORTE

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”

España

- 1. Real Decreto N° 623/2014**, 18 julio 2014. **Ministerio de Fomento**. Por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes ferroviarios y la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 19 julio 2014).
- 2. Real Decreto N° 627/2014**, 18 julio 2014. **Ministerio de la Presidencia**. De asistencia a las víctimas de accidentes ferroviarios y sus familiares.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 19 julio 2014).
- 3. Ley N° 14/2014**, 24 julio 2014. De Navegación Marítima.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 25 julio 2014).
- 4. Real Decreto N° 750/2014**, 5 septiembre 2014. **Ministerio de Fomento**. Por el que se regulan las actividades aéreas de lucha contra incendios y búsqueda y salvamento y se establecen los requisitos en materia de aeronavegabilidad y licencias para otras actividades aeronáuticas.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 18 septiembre 2014).
- 5. Real Decreto N° 804/2014**, 19 septiembre 2014. **Ministerio de Fomento**. Por el que se establecen el régimen jurídico y las normas de seguridad y prevención de la contaminación de los buques de recreo que transporten hasta doce pasajeros.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 18 octubre 2014).

Francia

- 1. Loi N° 2014-742**, 1 julio 2014. Relative aux activités privées de protection des navires. /Relativa a las actividades privadas de protección de los barcos/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 2 julio 2014).
- 2. Loi N° 2014-774**, 7 julio 2014. Visant à répartir les responsabilités et les charges financières concernant les ouvrages d'art de rétablissement des voies. /Pretendiendo repartir las responsabilidades y las cargas financieras que conciernen a las obras de ingeniería de restablecimiento de las vías - Sobre transporte/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 7 agosto 2014).
- 3. Décret N° 2014-784**, 8 julio 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía**. Relatif à la sécurité des transports collectifs routiers de personnes et portant diverses dispositions relatives au transport routier. /Relativo a la seguridad de los transportes colectivos de personas y sustenta diversas disposiciones relativas al transporte por carreteras/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 10 julio 2014).
- 4. Décret N° 2014-880**, 1 agosto 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía**. Relatif aux sanctions pour infraction à diverses dispositions du règlement (UE) n° 255/2010 de la Commission du 25 mars 2010 établissant des règles communes relatives à la gestion des courants de trafic aérien. /Relativo a las sanciones por infracciones a diversas disposiciones del reglamento

(UE) n° 255/2010 de la Comisión del 25 marzo 2010 que establece reglas comunes relativas a la gestión de las corrientes de tráfico aéreo/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris , 6 agosto 2014).

5. Loi N° 2014-872, 4 agosto 2014. Portant réforme ferroviaire. /Sustenta reforma ferroviaria/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 agosto 2014).

6. Loi N°2014-877, 4 agosto 2014. Facilitant le déploiement d’un réseau d’infrastructures de recharge de véhicules électriques sur l’espace public. /Facilita la distribución de una red de infraestructura para recarga de vehículos eléctricos sobre el espacio público/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

7. Décret N° 2014-1672, 30 diciembre 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía.** Instituant une aide à l’acquisition et à la location des véhicules peu polluants. /Establece una ayuda a la adquisición y al alquiler de vehículos poco contaminantes/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 31 diciembre 2014).

Unión Europea

1. Reglamento de Ejecución (UE) N° 901/2014 de la Comisión, 18 julio 2014. Por el que se desarrolla el Reglamento (UE) N° 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos administrativos para la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 18 julio 2014, L212)

2. Reglamento de Ejecución (UE) N° 869/2014 de la Comisión, 11 agosto 2014. Sobre nuevos servicios de transporte ferroviario de viajeros.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 12 agosto 2014, L212).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES. Italia 5.

DERECHO. Italia 8.

URBANISMO Y VIVIENDA

Francia

1. Décret N° 2014-767, 3 julio 2014. **Ministerio de los Derecho de las Mujeres, Ciudad, Jóvenes y Deportes.** Relatif à la liste nationale des quartiers prioritaires de la politique de la ville et à ses modalités particulières de détermination dans les départements métropolitains. /Relativo a la lista nacional de los barrios prioritarios de la política urbana y sus modalidades particulares/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 julio 2014).

2. Décret N° 2014-889, 1 agosto 2014. **Ministerio de Vivienda e Igualdad del Territorio.** Relatif aux prêts ne portant pas intérêt consentis pour financer la primo-accession à la propriété. /Relativo a los préstamos que no llevan interés para financiar el acceso a la primera vivienda/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

3. Décret N° 2014-890, 1 agosto 2014. **Ministerio de Vivienda e Igualdad del Territorio.** Plafonnement des honoraires imputables aux locataires et aux modalités de transmission de certaines informations par les professionnels de l’immobilier. /Tope de los honorarios imputables a los arrendatarios y a las modalidades de transmisión de ciertas informaciones por los profesionales de las inmobiliarias/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

4. Décret N° 2014-1326, 5 noviembre 2014. **Ministerio de la Vivienda, Igualdad Territorial y Ámbito Rural.** Modifiant les dispositions du code de la construction et de l’habitation relatives à l’accessibilité aux personnes handicapées des établissements recevant du public et des installations ouvertes au public. /Modifica las disposiciones del código de la construcción y vivienda relativas a la accesibilidad de personas con discapacidades en los establecimientos que reciben público y las instalaciones abiertas al público/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 noviembre 2014).

5. Décret N° 2014-1342, 6 noviembre 2014. **Ministerio de la Vivienda, Igualdad Territorial y Ámbito Rural.** Modifiant les règles générales de construction applicables aux bâtiments d’habitation. /Modifica las reglas generales de construcción aplicables a edificios para viviendas/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 8 noviembre 2014).

6. Décret N° 2014-1437, 2 diciembre 2014. **Ministerio de la Vivienda, Igualdad Territorial y Ámbito Rural.** Relatif aux avances remboursables sans intérêt destinées au financement de travaux de rénovation afin d’améliorer la performance énergétique des logements anciens. /Relativo a los adelantos reembolsables sin interés destinadas a la financiación de trabajos de renovación a fin de mejorar la realización energética de las viviendas antiguas/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 4 diciembre 2014).

Sumario de Normas Legales por país

ESPAÑA

Leyes

Ley N° 11/2014, 3 julio 2014. Por la que se modifica la Ley N° 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 julio 2014).

Ley N° 14/2014, 24 julio 2014. De Navegación Marítima.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 25 julio 2014).

Ley N° 15/2014, 16 septiembre 2014. De racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 17 septiembre 2014).

Ley N° 17/2014, 30 septiembre 2014. Por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1 octubre 2014).

Ley N° 18/2014, 15 octubre 2014. De aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 17 octubre 2014).

Ley Orgánica N° 6/2014, 29 octubre 2014. Complementaria de la Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, por la que se modifica la Ley Orgánica N° 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 30 octubre 2014).

Ley N° 20/2014, 29 octubre 2014. Por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución Española.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 30 octubre 2014).

Ley N° 21/2014, 4 noviembre 2014. Por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 5 noviembre 2014).

Ley N° 22/2014, 12 noviembre 2014. Por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 13 noviembre 2014. Rectificada, 14 noviembre 2014).

Ley Orgánica N° 7/2014, 12 noviembre 2014. Sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 13 noviembre 2014).

Ley N° 23/2014, 20 noviembre 2014. De reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 21 noviembre 2014).

Ley N° 30/2014, 3 diciembre 2014. De Parques Nacionales.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 diciembre 2014).

Ley N° 32/2014, 22 diciembre 2014. De Metrología.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 23 diciembre 2014).

Ley N° 33/2014, 26 diciembre 2014. Por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 27 diciembre 2014).

Reales Decretos

Real Decreto N° 526/2014, 20 junio 2014. **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**. Por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 julio 2014).

Real Decreto-Ley N° 8/2014, 4 julio 2014. **Jefatura de Estado**. De aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 5 julio 2014. Rectificado, 10 julio 2014).

Real Decreto-Ley N° 9/2014, 4 julio 2014. **Jefatura de Estado**. Por el que se establecen las normas de calidad y seguridad para la donación, la obtención, la evaluación, el procesamiento, la preservación, el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos y se aprueban las normas de coordinación y funcionamiento para su uso en humanos.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 5 julio 2014. Rectificado, 19 julio 2014).

Real Decreto N° 623/2014, 18 julio 2014. **Ministerio de Fomento**. Por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes ferroviarios y la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 19 julio 2014).

Real Decreto N° 624/2014, 18 julio 2014. **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**. Por el que se desarrolla el derecho de remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1 agosto 2014).

Real Decreto N° 625/2014, 18 julio 2014. **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**. Por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 21 julio 2014).

Real Decreto N° 627/2014, 18 julio 2014. **Ministerio de la Presidencia**. De asistencia a las víctimas de accidentes ferroviarios y sus familiares.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 19 julio 2014).

Real Decreto N° 675/2014, 1 agosto 2014. **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**. Por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 6 agosto 2014).

Real Decreto N° 678/2014, 1 agosto 2014. **Ministerio de la Presidencia**. Por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 25 agosto 2014).

Real Decreto N° 682/2014, 1 agosto 2014. **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**. Por el que se modifica el Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos, y otros cuatro reglamentos sobre esta materia.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 27 agosto 2014).

Real Decreto N° 750/2014, 5 septiembre 2014. **Ministerio de Fomento**. Por el que se regulan las actividades aéreas de lucha contra incendios y búsqueda y salvamento y se establecen los requisitos en materia de aeronavegabilidad y licencias para otras actividades aeronáuticas.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 18 septiembre 2014).

Real Decreto N° 804/2014, 19 septiembre 2014. **Ministerio de Fomento**. Por el que se establecen el régimen jurídico y las normas de seguridad y prevención de la contaminación de los buques de recreo que transporten hasta doce pasajeros.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 18 octubre 2014).

Real Decreto N° 805/2014, 19 septiembre 2014. **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**. Por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 24 septiembre 2014).

Real Decreto N° 876/2014, 10 octubre 2014. **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**. Por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 11 octubre 2014).

Real Decreto N° 919/2014, 31 octubre 2014. **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**. Por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 5 noviembre 2014).

Real Decreto N° 1056/2014, 12 diciembre 2014. **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**. Por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

(Boletín Oficial del Estado. Madrid, 23 diciembre 2014).

ESTADOS UNIDOS

Leyes

Public Law 113–128, 22 julio 2014. “Workforce Innovation and Opportunity Act”. /Modifica la Ley de Inversiones de la Capacidad Laboral de 1998 para fortalecer el sistema de desarrollo de la capacidad laboral a través de la innovación, apuntalamiento y mejora del empleo, capacitación y programas educativos en los Estados Unidos y para promover el crecimiento económico individual y nacional y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113–144, 1 agosto 2014. “Unlocking Consumer Choice and Wireless Competition Act”. /Promueve la elección del consumidor y la competencia inalámbrica permitiendo a los consumidores desbloquear dispositivos inalámbricos móviles y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113–150, 8 agosto 2014. “Sean and David Goldman International Child Abduction Prevention and Return Act of 2014”. /Asegura el cumplimiento de la Convención de la Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños por los países con los que Estados Unidos mantiene obligaciones recíprocas, establece procedimientos para el pronto retorno de niños secuestrados hacia otros países y para otros propósitos/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113–154, 8 agosto 2014. /Modifica la Ley Internacional de Libertad de Cultos de 1998 para incluir la profanación de cementerios como una de las formas de violación del derecho a la libertad de culto/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113–157, 8 agosto 2014. “Autism Collaboration, Accountability, Research, Education, and Support Act of 2014” or the “Autism CARES Act of 2014”. /Reautoriza ciertas disposiciones de la Ley del Servicio de Salud Pública relativas al autismo y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113–183, 29 septiembre 2014. “Preventing Sex Trafficking and Strengthening Families Act”. /Para prevenir el tráfico sexual de niños en cuidado adoptivo, para mejorar los incentivos a la adopción y el cobro internacional de alimentos/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113–187, 26 noviembre 2014. /Modifica el Capítulo 22 del Título 44 del Código de los Estados Unidos, popularmente conocida como Ley de Archivos Presidenciales, establece procedimientos para la consideración de reclamos basados en los privilegios constitucionales contra la divulgación de los Archivos Presidenciales y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-236, 18 diciembre 2014. “Sudden Unexpected Death Data Enhancement and Awareness Act”. /Para mejorar la salud de los niños y para la comprensión y toma de conciencia sobre la muerte súbita en edad temprana/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-240, 18 diciembre 2014. “Newborn Screening Saves Lives Reauthorization Act of 2014”. /Modifica la Ley del Servicio de Salud Pública para reautorizar programas sobre la realización de chequeos a recién nacidos/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-251, 18 diciembre 2014. “American Savings Promotion Act”. /Crea disposiciones para promover el ahorro mediante el sorteo de productos realizado por instituciones financieras para promover el ahorro y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-254, 18 diciembre 2014. “Protecting and Securing Chemical Facilities from Terrorist Attacks Act of 2014”. /Recodifica y reautoriza el Programa Antiterrorista para las Instalaciones Químicas/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-260, 18 diciembre 2014. “Designer Anabolic Steroid Control Act of 2014”. /Modifica la Ley de Sustancias Controladas para la regular más efectivamente el uso de esteroides anabólicos/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-265, 18 diciembre 2014. “EARLY (Education and Awareness Requires Learning Young) Act Reauthorization of 2014”. /Reautoriza la Ley de 2009 sobre la Educación y Toma de Conciencia de la Salud Mamaria en las Mujeres Jóvenes Requiere el Aprendizaje Temprano/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-270, 18 diciembre 2014. “No Social Security for Nazis Act”. /Modifica la Ley de Seguridad Social para establecer la conclusión de los beneficios de seguridad social para los individuos que hubieran participado en la persecución Nazi y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-274, 18 diciembre 2014. "Cybersecurity Enhancement Act of 2014". /Para establecer una sociedad continua, voluntaria, público-privada para mejorar la ciberseguridad y para fortalecer el desarrollo y la investigación en ciberseguridad, para la educación y el desarrollo de la capacidad laboral y la preparación y toma de conciencia del público en esa área y dicta otras disposiciones/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

Public Law 113-282, 18 diciembre 2014. "National Cybersecurity Protection Act of 2014". /Para codificar un centro de operaciones existente para la ciberseguridad/.

(Library of Congress, Thomas Legislative Service, Public Laws 113th Congress).

FRANCIA

Leyes

Loi N° 2014-742, 1 julio 2014. Relative aux activités privées de protection des navires. /Relativa a las actividades privadas de protección de los barcos/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 2 julio 2014).

Loi N° 2014-773, 7 julio 2014. D'orientation et de programmation relative à la politique de développement et de solidarité internationale. /De orientación y programación relativa a la política de desarrollo y solidaridad internacional/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 8 julio 2014).

Loi N° 2014-774, 7 julio 2014. Visant à répartir les responsabilités et les charges financières concernant les ouvrages d'art de rétablissement des voies. /Pretendiendo repartir las responsabilidades y las cargas financieras que conciernen a las obras de ingeniería de restablecimiento de las vías - Transportes/

(Journal Officiel de la République Française. Paris, agosto 2014).

Loi N° 2014-779, 8 julio 2014. Encadrant les conditions de la vente à distance des livres et habilitant le Gouvernement à modifier par ordonnance les dispositions du code de la propriété intellectuelle relatives au contrat d'édition. /Encuadra las condiciones de venta a distancia de libros y habilita al Gobierno a modificar por ordenanza las disposiciones del código de la propiedad intelectual relativas al contrato de edición/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 9 julio 2014).

Loi N° 2014-788, 10 julio 2014. Tendant au développement, à l'encadrement des stages et à l'amélioration du statut des stagiaires. /Tiende al desarrollo, encuadramiento de los períodos de prácticas y las mejoras en el estatuto de los practicantes/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 11 julio 2014).

Loi N° 2014-790, 10 julio 2014. Visant à lutter contre la concurrence sociale déloyale. /Tiende a luchar contra la competencia social desleal - Modifica el Código de Trabajo, parte Legislativa//.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 11 julio 2014).

Loi N° 2014-856, 31 julio 2014. Relative à l'économie sociale et solidaire. /Relativa a la economía social y solidaria/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 1 agosto 2014).

Loi N° 2014-872, 4 agosto 2014. Portant réforme ferroviaire. /Sustenta reforma ferroviaria/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 agosto 2014).

Loi N° 2014-873, 4 agosto 2014. Pour l'égalité réelle entre les femmes et les hommes. /Para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 agosto 2014).

Loi N°2014-877, 4 agosto 2014. Facilitant le déploiement d'un réseau d'infrastructures de recharge de véhicules électriques sur l'espace public. /Facilita la distribución de una red de infraestructura para recarga de vehículos eléctricos sobre el espacio público/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

Loi N° 2014-896, 15 agosto 2014. Relative à l'individualisation des peines et renforçant l'efficacité des sanctions pénales. /Relativa a la individualización de las penas y el fortalecimiento de la eficacia de las sanciones penales/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 17 agosto 2014 y rectificada 13 septiembre 2014).

Loi N° 2014-1170, 13 octubre 2014. D'avenir pour l'agriculture, l'alimentation et la forêt. /Futuro para la agricultura, alimentación y silvicultura/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 14 octubre 2014 y rectificación 3 enero 2015).

Loi N° 2014-1353, 13 noviembre 2014. Renforçant les dispositions relatives à la lutte contre le terrorisme. /Reforzando las disposiciones relativas a la lucha contra el terrorismo/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 14 noviembre 2014).

Loi Organique N° 2014-1392, 24 noviembre 2014. Portant application de l'article 68 de la Constitution. /Sustenta aplicación del artículo 68 de la Constitución/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 25 noviembre 2014).

Loi N° 2014-1545, 20 diciembre 2014. Relative à la simplification de la vie des entreprises et portant diverses dispositions de simplification et de clarification du droit et des procédures administratives. /Relativa a la simplificación de la vida de las empresas y establece distintas disposiciones de simplificación y aclaración del derecho y los procedimientos administrativos /Modifica diversos Códigos//.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 21 diciembre 2014 y rectificada 3 enero 2015).

Loi N° 2014-1662, 30 diciembre 2014. Portant diverses dispositions d'adaptation de la législation au droit de l'Union européenne en matière économique et financière. /Sustenta diversas disposiciones de adaptación de la legislación al derecho de la Unión europea en materia económica y financiera/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 31 diciembre 2014).

Loi N° 2014-1663, 30 diciembre 2014. Habilitant le Gouvernement à prendre les mesures relevant du domaine de la loi nécessaires pour assurer dans le droit interne le respect des principes du code mondial antidopage. /Habilita al Gobierno a tomar las medidas que dependen del ámbito de la ley necesarios para garantizar en el derecho interno el respeto de los principios del código mundial antidopaje/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 31 diciembre 2014).

Decretos

Décret N° 2014-764, 3 julio 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía.** Relatif aux effacements de consommation d’électricité. /Relativo a la supresión del consumo de electricidad/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 julio 2014).

Décret N° 2014-767, 3 julio 2014. **Ministerio de los Derecho de las Mujeres, Ciudad, Jóvenes y Deportes.** Relatif à la liste nationale des quartiers prioritaires de la politique de la ville et à ses modalités particulières de détermination dans les départements métropolitains. /Relativo a la lista nacional de los barrios prioritarios de la política urbana y sus modalidades particulares/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 julio 2014).

Décret N° 2014-784, 8 julio 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía.** Relatif à la sécurité des transports collectifs routiers de personnes et portant diverses dispositions relatives au transport routier. /Relativo a la seguridad de los transportes colectivos de personas y sustenta diversas disposiciones relativas al transporte por carreteras/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 10 julio 2014).

Décret N° 2014-840, 24 julio 2014. **Ministerio de Economía, Recuperación Productiva y Digital.** Portant modification des dispositions d’étiquetage applicables aux générateurs d’aérosol. /Sustenta modificación de las disposiciones de etiquetado aplicables a los generadores de aerosol/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 26 julio 2014).

Décret N° 2014-880, 1 agosto 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía.** Relatif aux sanctions pour infraction à diverses dispositions du règlement (UE) n° 255/2010 de la Commission du 25 mars 2010 établissant des règles communes relatives à la gestion des courants de trafic aérien. /Relativo a las sanciones por infracciones a diversas disposiciones del reglamento (UE) n° 255/2010 de la Comisión del 25 marzo 2010 que establece reglas comunes relativas a la gestión de las corrientes de tráfico aéreo/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

Décret N° 2014-888, 1 agosto 2014. **Ministerio del Interior.** Relatif à l’armement professionnel. /Relativo al armamento profesional/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

Décret N° 2014-889, 1 agosto 2014. **Ministerio de Vivienda e Igualdad del Territorio.** Relatif aux prêts ne portant pas intérêt consentis pour financer la primo-accession à la propriété. /Relativo a los préstamos que no llevan interés para financiar el acceso a la primera vivienda/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

Décret N° 2014-890, 1 agosto 2014. **Ministerio de Vivienda e Igualdad del Territorio.** Plafonnement des honoraires imputables aux locataires et aux modalités de transmission de certaines informations par les professionnels de l’immobilier. /Tope de los honorarios imputables a los arrendatarios y a las modalidades de transmisión de ciertas informaciones por los profesionales de las inmobiliarias/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 agosto 2014).

Décret N° 2014-901, 18 agosto 2014. **Ministerio del Interior.** Relatif aux activités privées de sécurité. /Relativo a las actividades privadas de seguridad/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 20 agosto 2014).

Décret N° 2014-921, 18 agosto 2014. **Ministerio del Interior.** Modifiant diverses dispositions relatives au droit au séjour et au travail des étrangers. /Modifica diversas disposiciones relativas al derecho de permanencia y trabajo de extranjeros/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 21 agosto 2014).

Décret N° 2014-928, 19 agosto 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía.** Relatif aux déchets d’équipements électriques et électroniques et aux équipements électriques et électroniques usagés. /Relativo a los residuos de equipos eléctricos y electrónicos y a los usados/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 22 agosto 2014).

Décret N° 2014-936, 19 agosto 2014. **Ministerio de Cultura y Comunicación.** Relatif au médiateur du livre. /Relativo al mediador del libro/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 22 agosto 2014).

Décret N° 2014-994, 1 septiembre 2014. **Ministerio del Interior.** Portant modification du décret n° 2013-795 du 30 août 2013 modifiant l’article 26 du code civil et tendant à expérimenter de nouvelles modalités d’instruction des demandes de naturalisation et de réintégration ainsi que des déclarations de nationalité souscrites à raison du mariage. /Modifica el Decreto N° 2013-795 de 30 agosto 2013 (**ver Dossier N° 39**) que modifica el artículo 26 del Código Civil tendiente a experimentar nuevas formas de tramitación de solicitudes de naturalización y restitución, así como las declaraciones de nacionalidad suscriptas por matrimonio/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 3 septiembre 2014).

Décret N° 2014-1042, 14 septiembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relatif au sang humain. /Relativo a la sangre humana/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 14 septiembre 2014).

Décret N° 2014-1047, 15 septiembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relatif à l’expérimentation de la délivrance à l’unité de médicaments appartenant à la classe des antibiotiques. /Relativo al ensayo de la entrega unitaria de medicamentos perteneciente a la rama de los antibióticos/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 16 septiembre 2014).

Décret N° 2014-1061, 17 septembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital**. Relatif aux obligations d’information précontractuelle et contractuelle des consommateurs et au droit de rétractation. /Relativo a las obligaciones de información precontractual y contractual de los consumidores y al derecho de retractación/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 19 septembre 2014).

Décret N° 2014-1063, 18 septembre 2014. **Ministerio de Justicia**. Relatif à la simplification de certaines obligations comptables applicables aux commerçants et de diverses mesures du droit des sociétés. /Relativo a la simplificación de ciertas obligaciones contables aplicable a los comerciantes y diversas medidas del derecho de las sociedades/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 20 septembre 2014).

Décret N° 2014-1066, 19 septembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres**. Relatif aux conditions de prélèvements d’organes, de tissus et de cellules humaines et aux activités liées à ces prélèvements. /Relativo a las condiciones de extracciones de órganos, tejidos y células humanas y a las actividades vinculadas a esas tomas/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 21 septembre 2014).

Décret N° 2014-1081, 24 septembre 2014. **Ministerio de Justicia**. Relatif à l’action de groupe en matière de consommation. /Relativo a la acción colectiva en materia de consumo/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 26 septembre 2014).

Décret N° 2014-1097, 26 septembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital**. Portant mesures de simplification applicables aux marchés publics. /Establece medidas de simplificación aplicables a los mercados públicos/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 28 de septembre 2014).

Décret N° 2014-1235, 22 octobre 2014. **Ministerio de Cultura y Comunicación**. Modifiant le décret n° 2006-1067 du 25 août 2006 pris pour l’application de l’article 80 de la loi n° 86-1067 du 30 septembre 1986 relative à la liberté de communication. /Modifica el decreto n° 2006-1067 del 25 agosto 2006, para la aplicación del artículo 80 de la ley n° 86-1067 del 30 septiembre 1986, relativa a la libertad de comunicación/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 24 octobre 2014).

Décret N° 2014-1313, 31 octobre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital**. Pris pour l’application de la loi n° 2014-877 du 4 août 2014 facilitant le déploiement d’un réseau d’infrastructures de recharge de véhicules électriques sur l’espace public. /Para la aplicación de la ley n° 2014-877 del 4 agosto 2014 que facilita la distribución de una red de infraestructura para recarga de vehículos eléctricos sobre el espacio público/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 4 novembre 2014).

Décret N° 2014-1314, 31 octobre 2014. **Ministerio de Cultura y Comunicación**. Portant simplification du régime des travaux sur les immeubles adossés aux monuments historiques ou situés dans leur champ de visibilité et adaptation de l’organisation administrative dans le domaine du patrimoine. /Sustenta simplificación del régimen de los trabajos sobre los edificios adosados a los monumentos históricos o situados en el campo de visión y adaptación de la organización administrativa en el ámbito del patrimonio/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 4 noviembre 2014).

Décret N° 2014-1317, 3 noviembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital**. Relatif au bail commercial. /Relativo al contrato comercial/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 5 noviembre 2014).

Décret N° 2014-1326, 5 noviembre 2014. **Ministerio de la Vivienda, Igualdad Territorial y Ámbito Rural**. Modifiant les dispositions du code de la construction et de l’habitation relatives à l’accessibilité aux personnes handicapées des établissements recevant du public et des installations ouvertes au public. /Modifica las disposiciones del código de la construcción y vivienda relativas a la accesibilidad de personas con discapacidades en los establecimientos que reciben público y las instalaciones abiertas al público/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 6 noviembre 2014).

Décret N° 2014-1338, 6 noviembre 2014. **Ministerio de Justicia**. Relatif à la procédure civile applicable devant la Cour de cassation. /Relativo al procedimiento civil ante la Corte de casación/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 8 noviembre 2015).

Décret N° 2014-1342, 6 noviembre 2014. **Ministerio de la Vivienda, Igualdad Territorial y Ámbito Rural**. Modifiant les règles générales de construction applicables aux bâtiments d’habitation. /Modifica las reglas generales de construcción aplicables a edificios para viviendas/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 8 noviembre 2014).

Décret N° 2014-1354, 12 noviembre 2014. **Ministerio de Trabajo, Empleo, Formación Profesional y Dialogo Social**. Portant diverses mesures relatives à la validation des acquis de l’expérience. /Sustenta diversas medidas relativas a la validación de la experiencia adquirida por los trabajadores/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 14 noviembre 2014).

Décret N° 2014-1359, 14 noviembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres**. Relatif à l’obligation de certification des logiciels d’aide à la prescription médicale et des logiciels d’aide à la dispensation prévue à l’article L. 161-38 du code de la sécurité sociale. /Relativo a la obligación de certificación de los programas informáticos de ayuda a la receta médica y de los programas informáticos de ayuda a la dispensa prevista en el artículo L. 161-38 del código de la seguridad social/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 15 noviembre 2014).

Décret N° 2014-1363, 14 noviembre 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía**. Visant à transposer l’article 14.5 de la directive 2012/27/UE relatif au raccordement d’installations productrices d’énergie fatale à des réseaux de chaleur ou de froid. /Aportar al artículo 14.5 de la directiva 2012/27/UE a conectar instalaciones productoras de energía inevitable a las redes de calor o frío/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 16 noviembre 2014).

Décret N° 2014-1437, 2 diciembre 2014. **Ministerio de la Vivienda, Igualdad Territorial y Ámbito Rural.** Relatif aux avances remboursables sans intérêt destinées au financement de travaux de rénovation afin d’améliorer la performance énergétique des logements anciens. /Relativo a los adelantos reembolsables sin interés destinadas a la financiación de trabajos de renovación a fin de mejorar la realización energética de las viviendas antiguas/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 4 diciembre 2014).

Décret N° 2014-1485, 11 diciembre 2014. **Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación.** Portant diverses dispositions relatives à la scolarisation des élèves en situation de handicap. /Sustenta diversas disposiciones relativas a la escolarización de alumnos discapacitados/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 12 diciembre 2014).

Décret N° 2014-1488, 11 diciembre 2014. **Ministerio del Interior.** Relatif au traitement automatisé de données à caractère personnel dénommé « Soutien d’une proposition de loi au titre du troisième alinéa de l’article 11 de la Constitution ». /Relativo al tratamiento automatizado de datos de carácter personal denominado "Apoyo a un proyecto de ley en virtud del párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución"/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 12 diciembre 2014).

Décret N° 2014-1489, 11 diciembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital.** Modifiant le code de la consommation en ce qui concerne notamment l’information des consommateurs sur les denrées alimentaires. /Modifica el código del consumo especialmente en la información de los consumidores sobre los productos alimenticios/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 12 diciembre 2014).

Décret N° 2014-1525, 17 diciembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relatif à la reconnaissance des prescriptions de dispositifs médicaux établies dans un autre Etat membre de l’Union européenne. /Relativo al reconocimiento de las prescripciones de dispositivos médicos establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 18 diciembre 2014).

Décret N° 2014-1550, 19 diciembre 2014. **Ministerio de Justicia.** Pris pour l’application de la loi n° 2014-315 du 11 mars 2014 renforçant la lutte contre la contrefaçon. /Tomado para la aplicación de la ley n° 2014-315 del 11 de marzo de 2014 (ver Dossier N° 53) que refuerza la lucha contra la falsificación/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 21 diciembre 2014).

Décret N° 2014-1582, 23 diciembre 2014. **Ministerio de Justicia.** Relatif à l’exécution des peines. /Relativo a la ejecución de penas/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 26 diciembre 2014).

Décret N° 2014-1672, 30 diciembre 2014. **Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía.** Instituant une aide à l’acquisition et à la location des véhicules peu polluants. /Establece una ayuda a la adquisición y al alquiler de vehículos poco contaminantes/.
(Journal Officiel de la République Française. Paris, 31 diciembre 2014).

Ordonnance N° 2014-811, 17 julio 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital.** Relative à la procédure intégrée pour l’immobilier d’entreprise. /Relativa al procedimiento integrado de las empresas inmobiliarias/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 18 julio 2014).

Ordonnance N° 2014-948, 20 agosto 2014. **Ministerio de Finanzas y Cuentas Públicas.** Relative à la gouvernance et aux opérations sur le capital des sociétés à participation publique. /Relativa a la administración y a las operaciones sobre el capital de las sociedades de participación pública/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 23 agosto 2014).

Ordonnance N° 2014-1090, 26 septiembre 2014. **Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres.** Relative à la mise en accessibilité des établissements recevant du public, des transports publics, des bâtiments d’habitation et de la voirie pour les personnes handicapées. /Relativa a la configuración de accesibilidad de establecimientos de recepción de público, transportes públicos, viviendas y servicios de vías públicas para personas discapacitadas/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 27 septiembre 2014).

Ordonnance N° 2014-1330, 6 noviembre 2014. **Ministerio de Economía, Industria y Digital.** Relative au droit des usagers de saisir l’administration par voie électronique. /Relativa al derecho de los usuarios de introducirse a la administración por vía electrónica.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 2014).

Ordonnance N° 2014-1348, 12 noviembre 2014. **Ministerio de Cultura y Comunicación.** Modifiant les dispositions du code de la propriété intellectuelle relatives au contrat d’édition. /Modifica las disposiciones del código de la propiedad intelectual relativo al contrato de edición/.

(Journal Officiel de la République Française. Paris, 13 noviembre 2014).

ITALIA

Leyes

Legge N° 110, 22 julio 2014. Modifica al codice dei beni culturali e del paesaggio, di cui al decreto legislativo 22 gennaio 2004, n. 42, in materia di professionisti dei beni culturali, e istituzione di elenchi nazionali dei suddetti professionisti. /Modifica el Código del Patrimonio Cultural y del Paisaje, que refiere el Decreto Legislativo N° 42 de 22 de enero 2004, en materia de profesionales del patrimonio cultural, y el establecimiento de listas nacionales de los mencionados profesionales/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 8 agosto 2014).

Legge N° 116, 11 agosto 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 24 giugno 2014, n. 91, recante disposizioni urgenti per il settore agricolo, la tutela ambientale e l’efficientamento energetico dell’edilizia scolastica e universitaria, il rilancio e lo sviluppo delle imprese, il contenimento dei costi gravanti sulle tariffe elettriche, nonché per la definizione immediata di adempimenti derivanti dalla normativa europea. /Conversión en Ley, con

modificaciones, del Decreto Ley N° 91 de 24 junio 2014 (ver Dossier n° 53), que contiene medidas urgentes para el sector agrícola, la protección del medio ambiente y la eficiencia energética de escuelas y universidades, la reactivación y el desarrollo de las empresas, la contención de los costos impuestos a las tarifas de electricidad, así como la definición inmediata de las obligaciones derivadas de la legislación europea/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 20 agosto 2014. In Supplemento ordinario).

Legge N° 117, 11 agosto 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 26 giugno 2014, n. 92, recante disposizioni urgenti in materia di rimedi risarcitori in favore dei detenuti e degli internati che hanno subito un trattamento in violazione dell’articolo 3 della convenzione europea per la salvaguardia dei diritti dell’uomo e delle libertà fondamentali, nonché di modifiche al codice di procedura penale e alle disposizioni di attuazione, all’ordinamento del Corpo di polizia penitenziaria e all’ordinamento penitenziario, anche minorile. / Conversión en Ley, con modificaciones, del Decreto Ley N° 92 de 26 junio 2014 (ver Dossier n° 53), que contiene disposiciones urgentes para los recursos compensatorios en favor de los presos y los internados que han sufrido tratamiento en violación del artículo 3 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, así como modificaciones al Código de Procedimiento Penal y disposiciones de aplicación, clasificación del cuerpo de policía penitenciaria y el ordenamiento penitenciario, incluyendo menores/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 20 agosto 2014).

Legge N° 118, 11 agosto 2014. Introduzione dell’articolo 15 -bis della legge 28 aprile 2014, n. 67, concernente norme transitorie per l’applicazione della disciplina della sospensione del procedimento penale nei confronti degli irreperibili. /Introducción del artículo 15 bis a la Ley N° 67 de 28 abril 2014 (ver Dossier n° 53), sobre las disposiciones transitorias para la aplicación de la suspensión del Procedimiento Penal contra las personas imposibles de encontrar/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 21 agosto 2014).

Legge N° 125, 11 agosto 2014. Disciplina generale sulla cooperazione internazionale per lo sviluppo. /Régimen general sobre la cooperación internacional para el desarrollo/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 28 agosto 2014).

Legge N° 146, 17 ottobre 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 22 agosto 2014, n. 119, recante disposizioni urgenti in materia di contrasto a fenomeni di illegalità e violenza in occasione di manifestazioni sportive, di riconoscimento della protezione internazionale, nonché per assicurare la funzionalità del Ministero dell’interno. /Conversión en ley, con modificaciones, del Decreto Ley N° 119 de 22 agosto 2014, que contiene disposiciones urgentes en materia de fenómenos de ilegalidad y violencia en espectáculos deportivos, de reconocimiento de la protección internacional y para garantizar la funcionalidad del Ministerio del Interior/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 21 ottobre 2014).

Legge N° 147, 10 ottobre 2014. Modifiche alla disciplina dei requisiti per la fruizione delle deroghe riguardanti l’accesso al trattamento pensionistico. /Modifica los requisitos para la utilización de las excepciones al acceso de pensiones/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 22 ottobre 2014).

Legge N° 162, 10 novembre 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 12 settembre 2014, n. 132, recante misure urgenti di degiurisdizionalizzazione ed altri interventi per la definizione dell’arretrato in materia di processo civile. /Conversión en ley, con modificaciones, del Decreto Ley N° 132 de 12 septiembre 2014, de medidas urgentes de desjurisdiccionalización y de otras intervenciones para la definición del atraso en los procedimientos civiles/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 10 novembre 2014. In Supplemento ordinario).

Legge N° 164, 11 novembre 2014. Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 12 settembre 2014, n. 133, recante misure urgenti per l’apertura dei cantieri, la realizzazione delle opere pubbliche, la digitalizzazione del Paese, la semplificazione burocratica, l’emergenza del dissesto idrogeologico e per la ripresa delle attività produttive. /Conversión en ley, con modificaciones, del Decreto-Ley 12 de septiembre 2014, n. 133, de medidas urgentes para la apertura de los sitios, la construcción de obras públicas, la digitalización del país, la simplificación burocrática, la emergencia de la crisis hidrogeológico y para la reanudación de las actividades de producción/.

Legge N° 183, 10 dicembre 2014. Deleghe al Governo in materia di riforma degli ammortizzatori sociali, dei servizi per il lavoro e delle politiche attive, nonché in materia di riordino della disciplina dei rapporti di lavoro e dell’attività ispettiva e di tutela e conciliazione delle esigenze di cura, di vita e di lavoro. /Delegación del gobierno en la reforma de las redes de seguridad social, servicios de empleo y políticas activas, así como en la reorganización de la disciplina de las relaciones laborales y la actividad de inspección y conciliación y necesidades de enfermería, vida y las condiciones de trabajo/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 15 dicembre 2014).

Legge N° 186, 15 dicembre 2014. Disposizioni in materia di emersione e rientro di capital detenuti all’estero nonché per il potenziamento della lotta all’evasione fiscale. Disposizioni in materia di autoriciclaggio. /Disposiciones en materia de emergencia y devolución de capital retenido en el extranjero, así como para el fortalecimiento de la lucha contra la evasión fiscal. Disposiciones sobre lavado de capitales/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 17 dicembre 2014).

Decretos

Decreto N° 95, 19 mayo 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Regolamento recante norme di attuazione del sistema pubblico di prevenzione, sul piano amministrativo, delle frodi nel settore del credito al consumo, con specifico riferimento al furto d’identità. /Reglamento para las normas de aplicación del sistema público de prevención, sobre el nivel administrativo, de fraude en el ámbito del crédito al consumo, con referencia específica al robo de identidad/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 1 julio 2014).

Decreto del Presidente del Consejo de Ministros, 28 mayo 2014. Abolizione del finanziamento pubblico diretto, disposizioni per la trasparenza e la democraticità dei partiti e disciplina della contribuzione volontaria e della contribuzione indiretta in loro favore, ai sensi dell’articolo 12, comma 3, del decreto-legge 28 dicembre 2013 n. 149, convertito in legge, con modificazioni, dalla legge 21 febbraio 2014 n. 13. /Supresión del financiamiento público directo, disposiciones para la transparencia y la democratización de los partidos y disciplina de las contribuciones voluntarias y

contribución indirecta a su favor, con arreglo al artículo 12, párrafo 3, del Decreto Ley nº 149, 28 de diciembre de 2013 (ver Dossier nº 39), convertido en ley con modificaciones, por ley Nº 13, 21 de febrero de 2014 (ver Dossier nº 53)/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 15 julio 2014).

Decreto, 30 mayo 2014. **Ministerio de Salud**. Numerazione progressiva dei bollini apposti sulle confezioni dei medicinali immessi in commercio in Italia. /Numeración consecutiva de los sellos colocados en los envases de los medicamentos comercializados en Italia/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 18 julio 2014).

Decreto del Presidente del Consejo de Ministros N° 108, 6 junio 2014. Regolamento per l’individuazione delle attività di rilevanza strategica per il sistema di difesa e sicurezza nazionale, a norma dell’articolo 1, comma 1, del decreto-legge 15 marzo 2012, n. 21, convertito, con modificazioni, dalla legge 11 maggio 2012, n. 56. /Reglamento para la identificación de las actividades de importancia estratégica para el sistema de defensa y seguridad nacional, de conformidad con el artículo 1, apartado 1, del Decreto-Ley 15 de marzo 2012, n. 21, convertido, con modificaciones, en la Ley 11 de 2012, n. 56/.

Gazzetta Ufficiale. Roma, 31 julio 2014).

Decreto N° 124, 10 junio 2014. **Ministerio de Justicia**. Regolamento recante disposizioni in materia di recupero delle spese del processo penale. /Reglamento sobre disposiciones en materia de recuperación de los costos del proceso penal/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 27 agosto 2014).

Decreto Legislativo N° 101, 1 julio 2014. **Presidente de la República**. Attuazione della Direttiva 2012/13/UE sul diritto all’informazione nei procedimenti penali. /Aplicación de la Directiva 2012/13/UE sobre el derecho a la información en los procesos penales/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 17 julio 2014).

Decreto Legislativo N° 102, 4 julio 2014. **Presidente de la República**. Attuazione della direttiva 2012/27/UE sull’efficienza energetica, che modifica le direttive 2009/125/CE e 2010/30/UE e abroga le direttive 2004/8/CE e 2006/32/CE. /Aplicación de la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética, que modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE y se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 18 julio 2014).

Decreto-Legge N° 100, 16 julio 2014. **Presidente de la República**. Misure urgenti per la realizzazione del piano delle misure e delle attività di tutela ambientale e sanitaria per le imprese sottoposte a commissariamento straordinario. /Medidas urgentes para la realización del plan de medidas y actividades de protección del medio ambiente y la salud para las empresas sujetas al comisionado extraordinario/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 17 julio 2014).

Decreto N° 123, 24 julio 2014. **Ministerio de Justicia**. Regolamento recante: «Modifiche al decreto 12 dicembre 2006, n. 306, recante la disciplina del trattamento dei dati sensibili e giudiziari da parte del Ministero della giustizia.». /Reglamento sobre: "Modifica el Decreto N° 306 de 12 diciembre 2006, sobre el tratamiento de los datos sensibles y judiciales del Ministerio de Justicia"/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 26 agosto 2014).

Decreto N° 148, 24 julio 2014. **Ministerio de Justicia**. Regolamento recante sgravi fiscali e contributivi a favore di imprese che assumono lavoratori detenuti. /Reglamento sobre exenciones fiscales y contribuciones para las empresas que contraten a trabajadores detenidos/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 22 octubre 2014).

Decreto 6 agosto 2014. **Ministerio del Interior**. Disposizioni sul servizio di salvataggio e antincendio negli aeroporti ove tale servizio non è assicurato dal Corpo nazionale dei vigili del fuoco e negli eliporti e sul presidio di primo intervento di soccorso e lotta antincendio negli aeroporti di aviazione generale, nelle aviosuperfici e nelle elisuperfici. /Disposiciones de salvamento y extinción de incendios en los aeropuertos donde este servicio no está asegurado por el Cuerpo Nacional de Bomberos y helipuertos en presidio y el primer rescate de ayuda y extinción de incendios en los aeropuertos de aviación general, en aeródromos y helipuertos/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 20 agosto 2014).

Decreto N° 166, 2 septiembre 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Regolamento di attuazione dell'articolo 6, comma 5 *-bis* del decreto legislativo 5 dicembre 2005, n. 252, recante norme sui criteri e limiti di investimento delle risorse dei fondi pensione e sulle regole in materia di conflitti di interesse. /Reglamento de aplicación del artículo 6, párrafo 5 bis del Decreto Legislativo N° 252 de 5 diciembre 2005, por el que se establecen normas relativas a los criterios y límites de inversión de los recursos de los fondos de pensiones y sobre reglas en materia de conflictos de intereses/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 13 noviembre 2014).

Decreto del Presidente del Consejo de Ministros 22 septiembre 2014. Definizione degli schemi e delle modalità per la pubblicazione su internet dei dati relativi alle entrate e alla spesa dei bilanci preventivi e consuntivi e dell'indicatore annuale di tempestività dei pagamenti delle pubbliche amministrazioni. /Definición de esquemas y métodos para la publicación en Internet de los datos sobre ingresos y gastos de los presupuestos y las cuentas finales y el indicador anual de puntualidad de los pagos de las autoridades públicas/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 14 noviembre 2014).

Decreto del Presidente del Consejo de Ministros 26 septiembre 2014. Piano infrastrutturale per i veicoli alimentati ad energia elettrica, ai sensi dell'articolo 17 *-septies* del decreto-legge 22 giugno 2012, n. 83. /Plan de infraestructuras para los vehículos propulsados por electricidad, de conformidad con el artículo 17 del Decreto-Ley *-septies* 22 de junio 2012, n. 83/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 2 diciembre 2014).

Decreto Legislativo N° 153, 13 octubre 2014. **Presidente de la República** Ulteriori disposizioni integrative e correttive al decreto legislativo 6 settembre 2011, n. 159, recante codice delle leggi antimafia e delle misure di prevenzione, nonché nuove disposizioni in materia di documentazione antimafia, a norma degli articoli 1 e 2 della legge 13 agosto 2010, n. 136. /Disposiciones complementarias y correctivas al Decreto Legislativo N° 159 de 6 septiembre 2011, sobre Código de leyes antimafia y medidas de prevención, así como nuevas normas sobre documentación antimafia, de conformidad con los artículos 1 y 2 de la Ley N° 136 de 13 agosto 2010/.
(Gazzetta Ufficiale. Roma, 27 octubre 2014).

Decreto N° 176, 17 octubre 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Disciplina del microcredito, in attuazione dell’articolo 111, comma 5, del decreto legislativo 1° settembre 1993, n. 385. /Reglas sobre microcrédito, en aplicación del artículo 111, párrafo 5, del Decreto Legislativo N° 385 de 1 septiembre 1993/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 1 diciembre 2014).

Decreto 17 octubre 2014. **Ministerio de Medio Ambiente y de la Protección del Territorio y del Mar**. Determinazione del buono stato ambientale e definizione dei traguardi ambientali. /Definición del buen estado del medio ambiente y definición de los objetivos medioambientales/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 10 noviembre 2014).

Decreto del Presidente del Consejo de Ministros 24 octubre 2014. Definizione delle caratteristiche del sistema pubblico per la gestione dell’identità digitale di cittadini e imprese (SPID), nonché dei tempi e delle modalità di adozione del sistema SPID da parte delle pubbliche amministrazioni e delle imprese. /Definición de las características del sistema público para la gestión de la identidad digital de los ciudadanos y empresas (SPID), así como cuándo y cómo adoptar el sistema SPID por las administraciones públicas y las empresas/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 9 diciembre 2014).

Decreto Legislativo N° 169, 4 noviembre 2014. **Presidente de la República**. Disciplina sanzionatoria delle violazioni delle disposizioni del regolamento (UE) n. 181/2011, che modifica il regolamento (CE) n. 2006/2004, relativo ai diritti dei passeggeri nel trasporto effettuato con autobus. /Normas sobre las violaciones de las disposiciones del Reglamento (UE) N° 181/2011, que modifica el Reglamento (CE) N° 2006/2004 sobre los derechos de los pasajeros de autobús/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 21 noviembre 2014).

Decreto-Legge N° 165, 11 noviembre 2014. **Presidente de la República**. Disposizioni urgenti di correzione a recenti norme in materia di bonifica e messa in sicurezza di siti contaminati e misure finanziarie relative ad enti territoriali. /Disposiciones urgentes de correcciones a normas sobre recuperación y seguridad de sitios contaminados y medidas financieras relacionadas con las autoridades locales/.

(Gazzetta Ufficiale. Roma, 11 noviembre 2014).

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Leyes

Chapter 27, 17 julio 2014. “Data Retention and Investigatory Powers Act 2014”. /Dicta disposiciones en consecuencia con la declaración de nulidad de la Corte de Justicia de la Unión Europea en relación con la Directiva 2006/24/EC, sobre retención de ciertos datos de comunicaciones; modifica los motivos para emitir órdenes de interceptación u otorgar ciertas autorizaciones o notificaciones y dicta otras disposiciones/.

(The National Archives, Her Majesty’s Stationery Office).

Chapter 28, 17 diciembre 2014. “Childcare Payments Act 2014”. /Crea disposiciones en relación con los pagos para afrontar los costos del cuidado de niños/.
(The National Archives, Her Majesty`s Stationery Office).

Chapter 29, 17 diciembre 2014. “Wales Act 2014”. /Crea disposiciones con respecto a las elecciones para la Asamblea Nacional de Gales y sobre el Gobierno de Gales/.
(The National Archives, Her Majesty`s Stationery Office).

UNIÓN EUROPEA

Reglamentos

Reglamento (UE) N° 900/2014 de la Comisión, 15 julio 2014. Que modifica, con vistas a su adaptación al progreso técnico, el Reglamento (CE) N° 440/2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 15 julio 2014, L212).

Reglamento de Ejecución (UE) N° 775/2014 de la Comisión, 16 julio 2014. Por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1.236/2005 del Consejo sobre el comercio de determinados productos que pueden utilizarse para aplicar la pena de muerte o infligir tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 16 julio 2014, L212).

Reglamento de Ejecución (UE) N° 809/2014 de la Comisión, 17 julio 2014. Por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) N° 1.306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 17 julio 2014, L212).

Reglamento de Ejecución (UE) N° 901/2014 de la Comisión, 18 julio 2014. Por el que se desarrolla el Reglamento (UE) N° 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos administrativos para la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 18 julio 2014, L212)

Reglamento (UE) N° 909/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 julio 2014. Sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) N° 236/2012. /Establece requisitos uniformes para la liquidación de los instrumentos financieros en la Unión, así como normas de organización y conducta de los depositarios centrales de valores con vistas a promover una liquidación correcta, eficiente y segura/.
(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 23 julio 2014, L212).

Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 julio 2014. Relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 23 julio 2014, L212)

Reglamento Delegado (UE) N° 1.048/2014 de la Comisión, 30 julio 2014. Por el que se establecen medidas de información y publicidad dirigidas al público y sobre de información dirigidas a los beneficiarios de conformidad con el Reglamento (UE) N°514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones generales sobre el Fondo de Asilo, Migración e Integración y sobre el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, la prevención y la lucha contra la delincuencia, y a la gestión de crisis.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 30 julio 2014, L212).

Reglamento de Ejecución (UE) N° 1.049/2014 de la Comisión, 30 julio 2014. Relativo a las características técnicas de las medidas de información y publicidad con arreglo al Reglamento (UE) N° 514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones generales sobre el Fondo de Asilo, Migración e Integración y sobre el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, la prevención y la lucha contra la delincuencia y a la gestión de crisis.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 30 julio 2014, L212).

Reglamento de Ejecución (UE) N° 828/2014 de la Comisión, 30 julio 2014. Relativo a los requisitos para la transmisión de información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 30 julio 2014, L212).

Reglamento de Ejecución (UE) N° 869/2014 de la Comisión, 11 agosto 2014. Sobre nuevos servicios de transporte ferroviario de viajeros.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 12 agosto 2014, L212).

Reglamento (UE) N° 1.154/2014 de la Comisión, 29 octubre 2014. Por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 30 octubre 2014, L212).

Reglamento (UE) N° 1.300/2014 de la Comisión, 18 noviembre 2014. Sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa a la accesibilidad del sistema ferroviario de la Unión para las personas con discapacidad y las personas de movilidad reducida.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 18 noviembre 2014, L212).

Reglamento (UE) N° 1.320/2014 de la Comisión, 1 diciembre 2014. Por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 1 diciembre 2014, L212).

Reglamento de Ejecución (UE) N° 1.348/2014 de la Comisión, 17 diciembre 2014. Relativo a la comunicación de datos en virtud del artículo 8, apartados 2 y 6, del Reglamento (UE) N° 1.227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 17 diciembre 2014, L212).

Reglamento (UE) N° 1.357/2014 de la Comisión, 18 diciembre 2014. Por el que se sustituye el Anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 19 diciembre 2014, L212).

Dossier legislativo

Año I

- N° 001 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹
- 1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 002 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
- 2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 003 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
- 3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 004 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-
- 4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 005 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
- 5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
- N° 006 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
- 6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

¹ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DRAYAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

- N° 007** **Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** SDeIA, DleIA-²
- N° 008** **Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DleIE-³
- N° 009** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 010** **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 011** **Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales.** – SDeIE, DleIE - DREyAU. ⁴
- N° 012** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-
7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 013** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-
8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014** **Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DleIE.
- N° 015** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
- N° 016** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

- N° 017 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
- N° 018 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.
- N° 019 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** – SDeIA, DRAYAU-
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
- N° 020 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
- N° 021 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero-Marzo - 2013.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. *Aborto.*** – SDeIE, DleIE.
- N° 024 Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.*** – SDeIE, DleIE
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio – 2013.*** SDeIE, DleIE
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.*** –SDeIA, DleIA

N° 028 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.

N° 029 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.

N° 030 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.

N° 031 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.

N° 032 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

N° 033 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 034 Legislación Extranjera. *Régimen Penal de Menores.* – SDeIE, DieIE.

N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Civil. Doctrina.* – SDeIA, DieIA-

- N° 036** **Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación.** *Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida.* – SDeIE, DleIE.
- N° 037** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013.** SDeIE, DleIE

Año II

- N° 038** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2013.** SDeIE, DleIE
- N° 039** **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013.** SDeIE, DleIE
- N° 040** **Trata de Personas y Delitos Conexos.** *Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* – Marzo 2014 – SDeIA, DleIA y DTNJA⁵-
- N° 041** **Legislación Extranjera. Residuos Sólidos.** - SDeIE, DleIE.
- N° 042** **Legislación Extranjera. Hidrocarburos.** - SDeIE, DleIE.
- N° 043** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 044** **Legislación Extranjera. Trata de Personas.** - SDeIE, DleIE.
- N° 045** **Legislación Extranjera. Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación.** - SDeIE, DleIE.
- N° 046** **Legislación Extranjera. Contaminación Acústica.** - SDeIE, DleIE.
- N° 047** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.

⁵ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DTNJA:** DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 048 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
- N° 049 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
- N° 050 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
- N° 051 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril – Junio – 2014.* SDeIE, DleIE.
- N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014.* SDeIE, DleIE.
- N° 054 Legislación Nacional. *Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización.* –SDeIA, DleIA-
- N° 055 Legislación Extranjera. *Drones.* - SDeIE, DleIE.
- N°056 Seguro Ambiental – Gestión de PCB’s. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDeIA, DleIA.
- N° 057 Legislación Extranjera. *Juicio por Jurados.* - SDeIE, DleIE.
- N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* - SDeIA, DleIA.
- N° 059 Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* SDeIA, DleIA.
- N° 060 Tratados Internacionales. *América Latina. 2013* - SDeIE, DleIE.
- N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2014.* SDeIE, DleIE.

Nº 062 Legislación extranjera. *Agua Potable – Consumo Domiciliario* - SDeIE, DleIE.

Nº 063 Legislación extranjera. *Delitos Informáticos* - SDeIE, DleIE.

Nº 064 Régimen patrimonial del matrimonio. *Doctrina y Jurisprudencia*. - SDeIA, DleIA

Año III

Nº 065 Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* - SDeIE, DleIE.

Nº 066 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014*. - SDeIE, DleIE.

Nº 067 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014*. SDeIE, DleIE.